

ESTE ES UNO de los epílogos más dramáticos que se conocen en la historia del ring: apoyado sobre los cordones, escuchando la cuenta fatal de los 10 segundos, aprieta Floyd Patterson, el campeón del mundo, destruido por una derecha devastadora manejada por el sorprendente pugilista sueco, Ingemar Johansson, a quien no conocieron en enero. Algo que no se recordó aquella noche ya lejana en que el alemán, Max Schmeling, puso nocaut a Joe Louis, un hermano de raza de Patterson, quien, sin embargo, se tomó amplio y rotundo desquite. Esa es la incógnita que gira alrededor de la revancha, que sostendrán Johansson y Patterson. Se trata de comprobar si el sueco es el capaz de repetir la hazaña o, simplemente si su victoria fue obra de un golpe de suerte. Patterson lo estima así y de ahí su afán por lograr rápidamente la concertación de un segundo encuentro. Mientras tanto, el flamante campeón del mundo anuncia una jira por América del Sur, que tocará Chile.

PARA EL DESCENSO:

SAN LUIS Y RANGERS: MARCADOS

Es imperativo que los quillotanos ganen su último compromiso frente a Audax, para librarse del descenso. — Aún triunfando Rangers, puede descender. — Hay muchas combinaciones de resultados

FALTANDO SOLAMENTE una fecha para que finalice el campeonato profesional de fútbol, es todavía muy aventurado prever quién descenderá. Es posible producir tantas combinaciones que, en la práctica, se pueden presentar hasta más de cincuenta situaciones distintas. Es decir, un resultado habría que combinarlo con los que se puedan producir en los cuatro partidos restantes, siempre y cuando se tome como base a los cinco actuales colistas, entre los cuales hay que aplicar el término medio de los tres años. Por ejemplo, el partido final entre Palestino y La Serena: hacemos primera una combinación con los restantes, tomando como base el empate de estos conjuntos; después, con el triunfo de Palestino, y luego, con la victoria de La Serena. Y así sucesivamente. Es lo que se denominan un cálculo y una probabilidad matemáticas.

La tarea es para pasar una noche entera. No creemos que sea de mayor provecho. Sin embargo, basándonos en ello, ya que no lo es más lógico, se llega a la conclusión de que La Serena tiene también una posibilidad de volver al descenso, pero, sin lugar a dudas, es San Luis, y inmediatamente después Rangers, el más afectado con los resultados que puedan producirse en la última fecha. Por otra parte, el empate de los cuadros señalados sería porque la igualdad de puntos ocupa un solo puesto. Además, aún está pendiente el match entre Palestino y O'Higgins —debido haberse jugado el martes en la noche—, y si llegan a ganar los tricolores, el panorama cambia de nuevo casi por completo.

Antes de seguir en este análisis, recordemos cuáles son los partidos de la última jornada, con los resultados registrados en la primera rueda: Católica (1) juega con Rangers (0), en Independencia; San Luis (1) lo hace con Audax Italiano (0), en Quillota, y Palestino (2) se medirá con La Serena (3), en La Portada.

Empecemos por considerar que se repitan los mismos resultados de la rueda anterior. En este caso es Rangers el condenado al descenso, ya que las posiciones finales quedarían así: Palestino, 17 puntos (diferencia que se pierde con los coetáneos La Serena y Rangers, 19, y Audax, con 20). Los rangerinos tienen el promedio más bajo.

Otro caso: ganan Rangers, San Luis y La Serena. Las posiciones quedarán en esta forma: Palestino, 17; La Serena, 19; Audax, 20; Rangers, 21, y San Luis, 22. Se produciría el extraño caso de que Palestino y Audax empaten el promedio con 23,23 puntos. ¿Qué dice ahí en este caso? La ver-



HECTOR MOLINA, piloto de ataque de Ferro, vino de La Serena para Boca Juniors. Y llegó para reemplazar a Gatti, que abandonó la tienda aurinegra para ir a la de San Luis. El joven crack boquense encajó bien en la delantera de los fusionados, contribuyendo, al igual que lo hizo en el recién

encuentro a O'Higgins y que entra a la fecha final con 19 puntos. Pierde su partido con La Serena y es la veintiuna. Rangers y San Luis son, respectivamente, los que quedan en la siguiente forma: La Serena y Palestino, 19; Audax, 20; Rangers, 21, y San Luis 22. Este mismo desenlace, pero cambiando el triunfo para Palestino, da la siguiente ubicación: La Serena, 17; Audax, 20; Palestino, 21; Rangers, 21, y San Luis, 22 puntos.

Consideremos que Palestino

tiene más probabilidades de ir al descenso. Ello hace que para los canarios sea imperativo el ganar el último partido en su retorno a la capital. Hasta allí han estado tanto tiempo cerrados sin ganar por sanción. Acorralados tanto a Palestino como a La Serena, les conviene atrazar el mayor número de equipos a las últimas posiciones, para que el año término medie que tiapan los dos y la única manera de conseguir eso es mediante el empate.

Ahora sólo resta esperar, y ver

cuál de estos casos será la cotina final del presente campeonato.

LA JIRA DEL GRAN SUECO.

Boxeará con cualquiera

RECIBIRA \$ 5.000.000 POR CADA EXHIBICION, Y REALIZARA VEINTE...

Ingemar Johansson no defenderá el campeonato mundial de boxeo hasta el próximo junio, si es que pelea para esa fecha.

Al paso que van las cosas se llevará ese tiempo para que la somnolenta Comisión de Boxeo de Nueva York, encargada el lio dimanado de la promoción de la pelea entre Johansson y Floyd Patterson el 26 de junio pasado. Y esto parece agradarle al impasible norteamericano — a Andy Niederreiter.

Niederreiter, el veterano promotor de Brooklyn, está contratado con Johansson para una jira por toda la América Latina que comenzará a fines de noviembre o principios de diciembre, tan pronto el campeón termine de filmar la película "Todos los Hombres Jóvenes", en Hollywood.

"Ahíquiste" conoce todos los detalles", dijo Johansson.

"Cuanto me toca?", preguntó Niederreiter, explicó que él lo contrataría para unas 20 exhibiciones a un promedio de

US \$ 5.000 por exhibición.

"Usted recibirá el 80 por

ciento y yo el 20 por ciento,

dijo Niederreiter.

Boxeará con cualquiera

que llegue al cuarto del Abbey de Nueva York.

De acuerdo con Andy Niederreiter, director de la jira, ya han sido contratadas tantas fechas que el lo tomando a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

De acuerdo con Andy Niederreiter, director de la jira, ya han sido contratadas tantas fechas que el lo tomando a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York.

Los promotores de boxeo en la América del Sur están demostrando un gran interés en la Jira del Gran Sueco, que comienza en Inglaterra el 20 de diciembre. Cuba, el 2 de diciembre, a juzgar por las que general de la jira es el cuarto del Abbey de Nueva York

Osvaldo Suárez en Europa

Lo que el gran atleta argentino vio y vivió en sus actuaciones, junto a las grandes figuras de las pistas, en las que mejoró dos récords sudamericanos.— Campaña intensa de siete meses, desde Boston a Barcelona.— Elogio la iniciativa chilena de organizar torneos internacionales

Habla para "LA NACION" Osvaldo Suárez, 25 años, argentino, recordista sudamericano de los 400, 5.000 y 10.000 metros con 8'15,4, 14'16,6" y 29'26".

Lo abordamos en uno de los salones del Hotel Claridge, apremiado por el tiempo, ya que fuera de tener que cumplir otros compromisos sociales, debía preparar sus maletas para regresar a Buenos Aires. Allí le reclamaban los suyos. Su padre es el "primer hincha", y sus dos hermanos, que apenas si le habían dado un abrazo cuando volvió de Europa, para tomar el avión que lo traería a Chile. En este país me siento muy bien, como si estuviera en el mio. Por eso y a pesar del cansancio de 40 horas de vuelo, no trepide en integrar el equipo, para alternar con los chilenos, y vivir algunas horas siquiera en este clima agradecido, tan grato para los atletas. Creanme, especialmente ustedes que me conocen bien".

CHILE, EL DE LAS GRANDES INICIATIVAS.— Antes de la de las 25 vueltas, que hay que poner de relieve, es la 8.º marca del año en el ranking mundial, sencilla superada, solo por los de los alemanes Grodowski, Hoeniche, los rusos Plavinski y Desatnikov, y el suizo Kovacs. Ademas del suizo Khukov, una vez más Suárez consiguió superar al belga Lehnhart, a quien conoció en la San Silvestre de 1957, 7 que corrió en 29'50. Días más tarde, actuó en 5.000 metros, junio al primero del mundo, el alemán Jancke, que ha anotado 13'45", y que en la pista honrosa de Viena lo hizo en 14'12", mientras que el argentino registró 14'14, superiores a los récords sudamericanos en la tercera clasificación. Finalmente, se refiere a su última actuación en Barcelona, poco antes de regresar. Allí corrió con los fondistas españoles Amorós y otros que ganaron la San Silvestre de 1958, y con el alemán Hoeniche (8.º en el ranking de los 10.000). A ambos los ganó en buena forma con 14'18".

EN EL VIEJO MUNDO.— Comprobó observó estas diez o 15 mil personas en el Estadio Nacional, las cifras que

creo estar en algún estadio del viejo mundo y no en sudamérica. Tal es la admiración que tengo por este panorama.

Aquí hay también un clima magnífico, que ya quisieramos los argentinos. De cielo

claro y sin molestia humedad, o intenso frío o calor. Como para superarse en cada torneo, el público, el entusiasmo, son factores que duplican las energías", nos dijo el campeón.

DE DESDE BOSTON.— Inicio su desempeño Osvaldo Suárez, en la maratón de Boston de abril pasado, en la que solo pudo llegar 5.º afectado por la lesión que sufrió cuando entraba en la recta final.

Después desaparecen, como tragedia por la tierra, porque la máquina humana tiene sus límites de rendimiento, y que duplican las energías", nos dijo el campeón.

— Es lo que justifica que los rankings anoten continuos cambios de nombres. Los ranking

que surgen los defectos y se aprecian los vacíos que hay que llenar. Y también, entre juntos, dos o tres. El trabajo, fuera de ser monotonía, no exige, ni apura.

— PERO.— Hasta, sin embargo, al

único en estos sistemas? — Indudablemente, porque

se puede esperar de tal esfuerzo sin medida? No se lo aconseja a chilenos, argentinos

o brasileños.

— Un solo caso. El del suizo

Waer, recordman de los 1.000

metros. No hace mucho corrió 21 veces 400 metros. Que

se mea esperar de tal esfuerzo sin medida? No se lo aconseja a chilenos, argentinos

o brasileños.

— SÓLO ALGO APlicable al trabajo

en Sudamérica?

— Sólo algo. Porque la disciplina física es algo que no existen los per-

se inicia desde la niñez, en efectos. El más importante

es que las

— aña Suárez — es que las

LEA HOY:

SALITRE: Mercados en Chile, América y Asia buscan el nitrato nacional. Examen completo de la situación salitrera hizo Danilo Vucetich en el Instituto de Ingenieros. (Pág. 2)

ABOGADOS: Uniformidad en la jurisprudencia se pidió en el Congreso de Abogados que se celebra en Santiago. (Pág. 5)

ILUMINACION: Será ampliada la dotación de lámparas a base de gas de mercurio en Santiago, según carta enviada por el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad al Ministro Vergara (Pág. 5)

CIENFUEGOS: Resultó falsa la noticia de que había sido ubicado con vida el comandante Camilo Cienfuegos, en una ciénaga ubicada en Cayo Largo, en el norte de Cuba. La noticia que primero fue confirmada por el Estado Mayor del Ejército, alcanzó a causar júbilo entre los fidelistas.... (Pág. 10)

PANAMA: El Gobierno panameño contestó la nota norteamericana sobre los violentos incidentes provocados por nacionales en la zona del Canal, desplazándolos, pero protestando, a su vez, por la actuación de las fuerzas militares norteamericanas al reprimir estas manifestaciones.... (Pág. 10)

NEHRU: Hablando ante los parlamentarios de su Partido del Congreso, el Primer Ministro Nehru dijo que India defenderá sus fronteras "a cualquier costo" frente a la agresión china.... (Pág. 10)

EISENHOWER: Durante su conferencia de prensa semanal, el Presidente de los Estados Unidos anunció un viaje sin precedentes a través de 9 países de Europa, Asia y el Cercano Oriente.... (Pág. 11)

EN LA SENDA DE LA "JALEA REAL":
Investigan actividades de Sociedad Minera Santa Gemita

En relación con las denuncias formuladas contra la Sociedad Minera Santa Gemita, el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"El Director General de Hacienda, aclaró que se han informado que dentro del programa normal de fiscalización de los contribuyentes se ha dado cumplimiento parcial a dichos requerimientos, encabezando con ello la fiscalización. Se ha procedido a adoptar las medidas de apremio que las leyes tributarias franquean para estos casos de repentina levantamiento de las actas de denuncia de rigor, a fin de aplicar las penas peculiares y corporales en ellas establecidas."

EL GOBIERNO PIDE A LOS SALITREROS QUE VUELVEN AL TRABAJO

Envío fondos para que se paguen los salarios

El Gobierno está adoptando las medidas necesarias para que se reanuden las faenas en las oficinas salitreras. Cada personal se encuentra en huelga. De acuerdo con esta determinación, el Ministerio del Interior instruyó al Director de Tarapacá que reciba hoy a primera hora a los dirigentes salitreros y los exhorta a que se reincorporen al trabajo.

Actualmente se está investigando la denuncia formulada al Ministerio por los diputados Tamayo, Gómez y Guerra, sobre el posible cierre de las oficinas "Marisol" y "La Granja" de la firma Urruticoechea. Otra denuncia señala que este industrial dejó sin los servicios varios a los campamentos de ambas fábricas y se impidió la elaboración de

Otra medida adoptada por el Ejecutivo consistió en el envío de fondos, por intermedio del Banco del Estado, para que se le cancelen a los

Audaz Bolsa Negra de patentes alcoholísticas opera en Santiago

Fue denunciada anoche en la Municipalidad en medio millón de pesos se venden, en "bolsa negra", las patentes de monoservos y depósitos de licores, según reveló anoche en la sesión municipal, luego de un violento cambio de palabras entre los regidores Señoret, Ramírez y Fernández, demócratacristiano.

Los aportes y las sumas reunidas fueron alcanzando tal magnitud que se acreditó como tesorero a Carlos Pozo, Tesorero 436, sede central del Partido Comunista en Santiago.

Mientras la Confederación de Trabajadores del Cobre, hace un llamado a la solidaridad a los poderosos sindicatos de Chuquicamata y Potrerillos, el Partido Comunista, mantuvo su propia y personal recolección de fondos. Por extraña circunstancia coincidió con lo que estaba efectuando para formar una entidad con 20 millones de pesos para afrontar la elección municipal de Santiago.

Un ministro dijo: "No sé que los dirigentes comunistas cuando pidieron a sus militantes que reunieran plata para ayudarnos durante la huelga, procedieron con

CRUZADA NACIONAL:
LAS ESCUELAS PUBLICAS TOMAN SU PUESTO EN CAMPAÑA DE PRECIOS BAJOS

Instrucciones de la Dirección de Educación Primaria y Normal



AS PEINAS EN EUROPA. — Nueva York. — Tres bellas latinoamericanas que llegaron aquí el 4 de noviembre, después de pasar sus vacaciones en Europa, lucen el último modelo de peinado que hace furor en ese continente. Son ellas (de izquierda a derecha) Carlota Malaussena, de Caracas, Venezuela; María Catan, de Ciudad de México, y Elisa Castro, también de Caracas. — (Radiotodo UPI).

No modificarán Escudo de Armas de la capital

No será modificado el escudo de armas de Santiago. Se salvo su corona dual, que la fuera erigida por decreto alcaldeño en 1924.

Después de un debate de media hora, la Municipalidad resolvió por ocho votos contra cuatro, dejar el escudo heráldico de la capital en su forma actual. Fue una votación ganada por el regidor Cane, quien informando a su minoría, probó que el informe de la Comisión de Gobierno Interior que recomendaba la supresión de la corona, no tenía razón de ser.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la Comisión de Migración, señor Look Campacho.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El cálculo de ingresos en las cuatro provincias citadas, es de 4 millones 924 mil escudos.

Las inversiones se harán en forma: departamento de Arica, 412 mil escudos; Tarapacá 1 millón 219 mil 500 escudos; Antofagasta 1 millón 529 mil escudos; Atacama, 487 mil escudos y O'Higgins 1 millón 235 mil escudos.

Los recursos se invertirán, en general, en créditos, obras de electrificación, aguas subterráneas, construcción de hosterías, desarrollo industrial y minería, habilitación de suelos, etc.

Los parlamentarios, después de entrevistarse con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, manifestaron que el Gobierno no tiene la menor duda de que el cierre definitivo de las oficinas de Urruticoechea, procederá a aplicar las sanciones que establece la Ley de Defensa del Estado.

Los parlamentarios, después de entrevistarse con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, manifestaron que el Gobierno no tiene la menor duda de que el cierre definitivo de las oficinas de Urruticoechea, procederá a aplicar las sanciones que establece la Ley de Defensa del Estado.

Actualmente se está investigando la denuncia formulada al Ministerio por los diputados Tamayo, Gómez y Guerra, sobre el posible cierre de las oficinas "Marisol" y "La Granja" de la firma Urruticoechea. Otra denuncia señala que este industrial dejó sin los servicios varios a los campamentos de ambas fábricas y se impidió la elaboración de

Otra medida adoptada por el Ejecutivo consistió en el envío de fondos, por intermedio del Banco del Estado, para que se le cancelen a los

Audaz Bolsa Negra de patentes alcoholísticas opera en Santiago

Fue denunciada anoche en la Municipalidad en medio millón de pesos se venden, en "bolsa negra", las patentes de monoservos y depósitos de licores, según reveló anoche en la sesión municipal, luego de un violento cambio de palabras entre los regidores Señoret, Ramírez y Fernández, demócratacristiano.

Los aportes y las sumas reunidas fueron alcanzando tal magnitud que se acreditó como tesorero a Carlos Pozo, Tesorero 436, sede central del Partido Comunista en Santiago.

Mientras la Confederación de Trabajadores del Cobre, hace un llamado a la solidaridad a los poderosos sindicatos de Chuquicamata y Potrerillos, el Partido Comunista, mantuvo su propia y personal recolección de fondos. Por extraña circunstancia coincidió con lo que estaba efectuando para formar una entidad con 20 millones de pesos para afrontar la elección municipal de Santiago.

Un ministro dijo: "No sé que los dirigentes comunistas cuando pidieron a sus militantes que reunieran plata para ayudarnos durante la huelga, procedieron con

30 millones de refugiados en el mundo esperan ayuda

Latinoamérica puede constituir una valiosa solución a ese problema. — Secretario general de la Comisión Internacional de Migración visita Santiago

"La buena voluntad de los hombres y la mutua cooperación entre los pueblos y naciones son fundamentos indispensables para una buena migración y, consecuentemente, una integración más humana de los refugiados y los inmigrantes", expresó ayer en conferencia de prensa el secretario general de la Comisión Católica Internacional de Migración, señor Look Campacho.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

"Nosotros creemos fundamentalmente en la migración de la familia completa, ya que esto comprobado que el 80 por ciento del éxito se debe exclusivamente a la muerte.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

"Nosotros creemos fundamentalmente en la migración de la familia completa, ya que esto comprobado que el 80 por ciento del éxito se debe exclusivamente a la muerte.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.

El señor Campacho, secretario de Migración, realizó un profundo conocimiento por ejemplo, de los países de Latinoamérica.

Se inició hace diez años en el trabajo de migración y tiene un profundo conocimiento del problema. Es Doctor en Derecho y actualmente desempeña la Secretaría General de la I.C.M.C.

Refiriéndose al problema de los refugiados, dijo que actualmente hay 30 millones de refugiados en el mundo, de los cuales 14 millones viven en países de África y Asia.

El objetivo del viaje del señor Campacho, es conocer las condiciones existentes en estos países para las migraciones, imponerse de los preparativos que se han hecho para la celebración del año mundial del refugiado y tratar de obtener que las corrientes migratorias no se efectúen solamente a las grandes ciudades, sino que se extiendan, también, a los campos, pueblos y ciudades pequeñas.



VISITA A LA UNIDAD VECINAL DE PROVINCIA.— Los delegados que participan en la Reunión del Comité Interamericano de la Construcción, que se efectúa en el Hotel Carrera, visitaron al día de ayer la Unidad Vecinal de Presidente Pinto, que está construyendo la Caja de Pensiones Particulares a través de las Sociedades EMPART. Los visitantes

mostraron gran interés en conocer a fondo las modernas técnicas que se están aplicando en dichas fábricas, especialmente los sistemas de concreto al vacío, de encapados de madera intercambiada y aceleración del proceso constructivo, lo cual reduce en aceleración del proceso constructivo, lo que a su vez se traduce en bajas de los costos. Posteriormente los delegados fueron agasajados con un almuerzo en el Club de Golf, ofrecido por la firma Neu Latour Ltda.

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA, CO-REDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONOS 82985-98, CASILLA 1610

EL MERCADO BURSATIL

Con poco actividad se vio el Mercado de Valores en el día de ayer, y con unos precios en general débiles y bajando, teniendo algunos pérdidas considerables, salvo algunas excepciones que se mantuvieron o subieron un poco. El cierre se transitó todo a 22.700, precio que quedó vendedor al cierre.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco de Chile, Lot. Pueyo, Lautaro, Rima, Copey, Fármaco Química, Cartones, Sacas, Vapores, y Madero.

Se transaron: 8.400 cto, 9.020.000 bonos, y 700.000 acciones. Al cierre la tendencia era irregular.

PRECIOS AL CIERRE

SANTIAGO

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, 28.000 1

BONOS

D. Inter. 7-1, 84 c

G. Inter. 7-1, 86 c

Parimex, 7-1, 84 c

Caja 8-24, 47 c

Hip. Ch. 6-1, 41 c

Hip. Ch. 10-6, 75 c

Bco. Est. 10-6, 75 c

Tarapacá CHIN, 30 c

BANCARIAS

Concepción, 120 q

Crédito, 220 v

Curiel, 180 v

Chile, 3.730 v

España, 265 s

Tipotecario, 615 c

Nac. 120 c, 115 v

Quirino, 223 s

Panamericano, 81 c

S. Americana, 545 s

MINERAS

Andesol, 2.12 c

Avaquenquita, 78 c

Carmen, 1.34 c

C. Grande, 710 v

Condoríaco, 5 t

Disputada, 300 v

Huancal, 22 t

Lota, 92 t

Mercado, 22 s

Monedas, 60 s

Ocuri, 150 v

Oruro, 700 c

Presidente, 32 v

Schweiger, 680 c

Tamaya, 97 v

Total, 260 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 165 t

Rupanco, 750 t

Sotrico, 81 t

T. del Fuego, 860 c

V. C. Bianco, 30 c

SALITRERAS

A. Lautaro C, 820 c

Iquique Port, 120 t

TEXTILES

Capotán, 43 1/2 c

Chileco, 36 t

P. de Tomé, 140 t

Bayonet, 121 c

SEDMAR, 34 t

PRECIO DEL COBRE EN TONELADAS

PRIMERA RUEDA:

1.254,10 cto. Disponible

2.10,00 VEND. Fluctuación

244,00 COMP. A 90 DÍAS

1.10,00 VEND. Fluctuación

SOSTENIDA Tendencia

1.075 Ton. Largas. Ventas

SEGUROS

Antártida, 100 c

Ch. Cona. Gris, 170 c

Ch. Cona. Vida, 750 c

Inst. Aseg. Indus.

PRECIO DEL COBRE EN TONELADAS — Precio del Cobre en LONDRES — Ton. Largas

SEGUNDA RUEDA:

1.255,00 cto. Disponible

257,00 0 VEND.

0,10 ALZA. Fluctuación

245,15 COMP. A 90 DÍAS

246,00 0 VEND.

1.15,00 ALZA. Fluctuación

FIRME

1.650 Ton. Largas.

MEMORIAS Y BALANZAS

AGENCIAS GRAHAM:

noviembre 5 por memoria y balance: Blundell

noviembre 5 por memoria y balance: C. G. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

noviembre 5 por memoria y balance: C. Inter. Inter.

LA NACION
Nº 13.310
Empezó Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1871.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas
DIRECTOR: Marcos Chamudis
SUBDIRECTOR: Daniel Prieto Arriate
JEFE DE INFORMACIONES: Mario Gómez R.
Santiago de Chile, jueves 5 de noviembre de 1959

No pagar alzas en los arriendos

EL GOBIERNO, dentro de una línea firme y perfectamente conocida, ha venido repudiando en todos sus actos los excesos, demasias y aberraciones del intervencionismo estatal, causante primerísimo de todos los trastornos económicos, financieros y sociales del país.

La libertad y el respeto a la iniciativa privada han sido restablecidos con escrupulosidad. Pero, al mismo tiempo, ha revivido, con eficacia realista, el concepto de que el Estado tiene la obligación de velar por que la libertad limite severamente con la noción del bien común.

En materia de arrendamientos se habrá de llegar a la libre contratación, de manera de asegurar en el rubro construcción las inversiones necesarias. La violenta diferencia entre demanda y oferta de alquileres existente en la actualidad, como consecuencia del pavoroso déficit habitacional que hay en el país, sin embargo, mantiene distante todavía esa meta deseable. De ahí que se justifique temporalmente la regulación estatal, que impide los abusos en que se casaría inevitablemente si se dejara en manos exclusivas de los propietarios la determinación de los cánones de arrendamiento.

La gran mayoría de los dueños de viviendas ha visto postergado por largos años el reconocimiento de su derecho a una justa rentabilidad de sus bienes. Es legítimo que esperen de la autoridad la reconsideración de su actual situación. Sin embargo, es preciso que comprendan que se está viviendo un período de emergencia, en el que las reivindicaciones individuales o de grupo deben ser postergadas hasta el logro de la completa estabilización económica, cuya consecución precipitaria al país a un abismo.

La aplicación de alzas en los alquileres, en estos momentos, por muy justos que puedan parecer, significaría una carga insostenible para los sectores más modestos de la población, que están dando ya una exemplar y abnegada contribución para la normalización económica.

La autoridad, a su debido tiempo, delineará los términos de esta ecuación entre los legítimos intereses de los propietarios, los del país y los de la inmensa masa de arrendatarios, que no pueden ser considerados independientemente sin riesgo de desvíos y trastornos en el complejo económico.

Por lo pronto, el Estado cumple con su deber de impedir las perturbaciones del esfuerzo estabilizador en marcha. Plausible resulta así la declaración del Ministro de Finanzas, don Roberto Vergara, que repudia los aumentos en los alquileres y recomienda a los arrendatarios rechazarlos.

ARGUMENTOS RETORCIDOS

NADIE sabe qué les ocurre a los demócratas cristianos. Si no a todos, por lo menos a lo más representativo que exhibe su prensa.

En su rencor antiguerramental y en su afán de apartarse de la oposición, se han convertido como intransigentes opositores a la Administración, no vacilando en recurrir a los más retorcidos argumentos para probar que dos y dos son cinco, en cantar loas al anterior régimen para restar importancia a la gestión económica del

Caja fiscal en bancarrota, más de cien mil cesantes y una depresión industrial sin precedentes en los últimos años.

Todo, para qué? Para concluir que ese mismo proceso de reactivación económica constituye "una atrocidad" contra el general Moreau.

Indudablemente, en ese lejano de terciveras tan groseras, no es posible seguir el hilo del retorcido pensamiento de los demócratas cristianos.

Consideremos el caso de la batalla de La Marne. Es otro enigma histórico, desfigurado por miles de interpretaciones.

Cierta periodista pedante fue a visitar al gran pero Joffre, al glorioso mariscal ganador de la batalla de La Marne. Habían pasado muchos años después de la guerra de 1914. El periodista mostró al mariscal su obra, dedicada "Por qué ganó el mariscal Joffre en La Marne".

El viejo mariscal sonrió paternalmente.

Puso su mano en la espalda del periodista, y dijo, bondadoso:

—Lo felicito. Si usted sabe por qué ganamos la batalla de La Marne, le envíe.

Yo no lo sé.

Nunca se supo exactamente el porqué de las cosas. Tornemos el pensamiento a Napoleón. Todo en su vida es un enigma. Nunca ha sido definido con exactitud la causa de la derrota de Waterloo. El lector puede hacer la prueba hoy mismo, en la cantina, a la hora del cuchillo. Ponga el tema de la batalla de Waterloo, y verá cómo todos tienen su opinión aparte. Al fin, no se entiende a nadie.

Lo mejor es decir, con fatalismo: Estaba de Dios.

Napoleón tuvo más detractores entre sus propios generales que Eisenhower. Enemigos de Napoleón fueron los generales franceses.

CONGRESO DE ABOGADOS

En la solemne inauguración del Tercer Congreso Nacional de Abogados, se ha puesto el acento en la necesidad imperiosa de abordar una reforma a fondo de la administración de justicia.

En realidad, los tiempos parecen haberse vuelto a la prehistoria.

El ambiente de paz de serena confianza, que se advierte en el país, constituye el aporte que la ciudadanía ofrece a quienes por la naturaleza, de sus funciones, de su sabiduría y de su patriotismo, les corresponde configurar las normas jurídicas de una convivencia social más justa y perfecta.

El país ha escuchado con satisfacción las palabras del Ministro de Justicia, don Julio Philipps, y del presidente del Colegio de Abogados, don Raúl Varela, porque advierten en ellas una feliz concurrencia de orientaciones a este propósito.

No es posible seguir poniendo a prueba el auge de la nación a las normas jurídicas, ni respondiendo en vísperas, por ejemplo, al Código de Procedimiento Penal, que constituye una supervivencia del orden jurídico de la Colonia, no obstante haberse reconocido su carácter eminentemente provisional en el Mensaje de su autor.

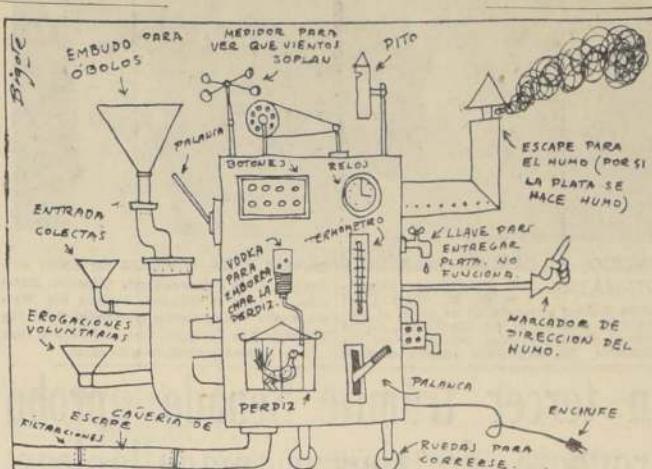
Sobre esa base no es correcto formular comparaciones con la justicia democrática francesa, porque no tiene la misma, ni el establecimiento de los tribunales contenciosos administrativos.

El presidente de la Corte Suprema, don Manuel Ayhual, ha interpretado los anhelos de la nación al recomendar a los miembros del Congreso de Abogados que estudien estas materias, y las demás que forman su Agenda de trabajo, con calma y profundidad de conceptos.

Sobre esa base, que estos momentos escolásticos parecen haberse olvidado,

pero al margen de la línea se desata mejor la nadie crítico, almidonada contra el Gobierno, del diario de democracia, es cuando se sigue el proceso de reactivación económica del país, "a las que solo ahora están comenzando a dar sus frutos", cuando la Administración, lo único que ha sido un país en crisis, una

Industria casera comunista



Máquina computadora eléctrica, fabricada en Chile, en forma casera, según planos de Moscú, para recibir, contabilizar y entregar erogaciones para sindicatos en huelga. Este moderno equipo fue usado recientemente en el mineral "El Teniente". La máquina ha sido proyectada por la "Márdones Machine Corporation".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Los generales ingleses atacan ahora a Eisenhower

LOS generales ingleses Alambrooke y Montgomery han acusado al general Eisenhower, hoy Presidente de los Estados Unidos, de incapacidad durante la dirección de la última guerra.

Entre otros pecados, acusan al general Eisenhower de haber jugado al golf durante la guerra.

«Habían en serio los generales británicos? ¿No fueron ellos los maestros de las prácticas deportivas, o equilibrio del cuerpo y del espíritu? Mens sana in corpore sano».

Otra parte, el cuartel general norteamericano se encontraba situado en el campo de golf, en Reims.

Los ingleses han sido maestros en el género deportivo guerrero que ahora condenan en Eisenhower.

Un ejemplo: Durante la guerra de Crimea, el año 1855, en Cronstadt, los rusos vieron avanzar a dos marinos ingleses hacia la fortaleza. Quedaron suspensos de asombro cuando averiguaron el motivo de la visita. Pedían al comandante ruso que les concediera un terrenito para jugar al cricket.

Hay montones de relatos parecidos, y Wellington aseguraba que sus victorias se prepararon sobre los campos de deportes, en Inglaterra.

Las batallas en España contra los franceses solían ser, más que raras, inexplicables. El sitio de Badajoz fue una empresa de locos, contra todas las reglas de la guerra. Empresa condenada al fracaso. Y, al fin, salió bien.

Dicen lo que hubiera sido la batalla, en caso de haber ocurrido algo que no ocurrió, es muy corriente. La postfabricación de batallas, con ejércitos simulados con cajas de fosforos y azucareros, es corriente. El hecho es que el resultado de las batallas no cambia.

Consideremos el caso de la batalla de la Marne. Es otro enigma histórico, desfigurado por miles de interpretaciones.

Cierta periodista pedante fue a visitar al gran pero Joffre, al glorioso mariscal ganador de la batalla de La Marne. Habían pasado muchos años después de la guerra de 1914. El periodista mostró al mariscal su obra, dedicada "Por qué ganó el mariscal Joffre en La Marne".

El viejo mariscal sonrió paternalmente.

Puso su mano en la espalda del periodista, y dijo, bondadoso:

—Lo felicito. Si usted sabe por qué ganamos la batalla de La Marne, le envíe.

Yo no lo sé.

Nunca se supo exactamente el porqué de las cosas. Tornemos el pensamiento a Napoleón. Todo en su vida es un enigma. Nunca ha sido definido con exactitud la causa de la derrota de Waterloo. El lector puede hacer la prueba hoy mismo, en la cantina, a la hora del cuchillo. Ponga el tema de la batalla de Waterloo, y verá cómo todos tienen su opinión aparte. Al fin, no se entiende a nadie.

Lo mejor es decir, con fatalismo: Estaba de Dios.

Napoleón tuvo más detractores entre sus propios generales que Eisenhower. Enemigos de Napoleón fueron los generales franceses.

Consideremos el caso de la batalla de La Marne. Es otro enigma histórico, desfigurado por miles de interpretaciones.

Cierta periodista pedante fue a visitar al gran pero Joffre, al glorioso mariscal ganador de la batalla de La Marne. Habían pasado muchos años después de la guerra de 1914. El periodista mostró al mariscal su obra, dedicada "Por qué ganó el mariscal Joffre en La Marne".

El viejo mariscal sonrió paternalmente.

Puso su mano en la espalda del periodista, y dijo, bondadoso:

—Lo felicito. Si usted sabe por qué ganamos la batalla de La Marne, le envíe.

Yo no lo sé.

Nunca se supo exactamente el porqué de las cosas. Tornemos el pensamiento a Napoleón. Todo en su vida es un enigma. Nunca ha sido definido con exactitud la causa de la derrota de Waterloo. El lector puede hacer la prueba hoy mismo, en la cantina, a la hora del cuchillo. Ponga el tema de la batalla de Waterloo, y verá cómo todos tienen su opinión aparte. Al fin, no se entiende a nadie.

Lo mejor es decir, con fatalismo: Estaba de Dios.

Napoleón tuvo más detractores entre sus propios generales que Eisenhower. Enemigos de Napoleón fueron los generales franceses.

Consideremos el caso de la batalla de La Marne. Es otro enigma histórico, desfigurado por miles de interpretaciones.

Cierta periodista pedante fue a visitar al gran pero Joffre, al glorioso mariscal ganador de la batalla de La Marne. Habían pasado muchos años después de la guerra de 1914. El periodista mostró al mariscal su obra, dedicada "Por qué ganó el mariscal Joffre en La Marne".

El viejo mariscal sonrió paternalmente.

Puso su mano en la espalda del periodista, y dijo, bondadoso:

—Lo felicito. Si usted sabe por qué ganamos la batalla de La Marne, le envíe.

Yo no lo sé.

Nunca se supo exactamente el porqué de las cosas. Tornemos el pensamiento a Napoleón. Todo en su vida es un enigma. Nunca ha sido definido con exactitud la causa de la derrota de Waterloo. El lector puede hacer la prueba hoy mismo, en la cantina, a la hora del cuchillo. Ponga el tema de la batalla de Waterloo, y verá cómo todos tienen su opinión aparte. Al fin, no se entiende a nadie.

Lo mejor es decir, con fatalismo: Estaba de Dios.

Napoleón tuvo más detractores entre sus propios generales que Eisenhower. Enemigos de Napoleón fueron los generales franceses.

Consideremos el caso de la batalla de La Marne. Es otro enigma histórico, desfigurado por miles de interpretaciones.

Cierta periodista pedante fue a visitar al gran pero Joffre, al glorioso mariscal ganador de la batalla de La Marne. Habían pasado muchos años después de la guerra de 1914. El periodista mostró al mariscal su obra, dedicada "Por qué ganó el mariscal Joffre en La Marne".

El viejo mariscal sonrió paternalmente.

Puso su mano en la espalda del periodista, y dijo, bondadoso:

—Lo felicito. Si usted sabe por qué ganamos la batalla de La Marne, le envíe.

Yo no lo sé.

Nunca se supo exactamente el porqué de las cosas. Tornemos el pensamiento a Napoleón. Todo en su vida es un enigma. Nunca ha sido definido con exactitud la causa de la derrota de Waterloo. El lector puede hacer la prueba hoy mismo, en la cantina, a la hora del cuchillo. Ponga el tema de la batalla de Waterloo, y verá cómo todos tienen su opinión aparte. Al fin, no se entiende a nadie.

Lo mejor es decir, con fatalismo: Estaba de Dios.

Napoleón tuvo más detractores entre sus propios generales que Eisenhower. Enemigos de Napoleón fueron los generales franceses.

Consideremos el caso de la batalla de La Marne. Es otro enigma histórico, desfigurado por miles de interpretaciones.

Cierta periodista pedante fue a visitar al gran pero Joffre, al glorioso mariscal ganador de la batalla de La Marne. Habían pasado muchos años después de la guerra de 1914. El periodista mostró al mariscal su obra, dedicada "Por qué ganó el mariscal Joffre en La Marne".

El viejo mariscal sonrió paternalmente.

Puso su mano en la espalda del periodista, y dijo, bondadoso:

—Lo felicito. Si usted sabe por qué ganamos la batalla de La Marne, le envíe.

Yo no lo sé.

Nunca se supo exactamente el porqué de las cosas. Tornemos el pensamiento a Napoleón. Todo en su vida es un enigma. Nunca ha sido definido con exactitud la causa de la derrota de Waterloo. El lector puede hacer la prueba hoy mismo, en la cantina, a la hora del cuchillo. Ponga el tema de la batalla de Waterloo, y verá cómo todos tienen su opinión aparte. Al fin, no se entiende a nadie.

Lo mejor es decir, con fatalismo: Estaba de Dios.

Napoleón tuvo más detractores entre sus propios generales que Eisenhower. Enemigos de Napoleón fueron los generales franceses.

Consideremos el caso de la batalla de La Marne. Es otro enigma histórico, desfigurado por miles de interpretaciones.

Cierta periodista pedante fue a visitar al gran pero Joffre, al glorioso mariscal ganador de la batalla de La Marne. Habían pasado muchos años después de la guerra de 1914. El periodista mostró al mariscal su obra, dedicada "Por qué ganó el mariscal Joffre en La Marne".

El viejo mariscal sonrió paternalmente.

Puso su mano en la espalda del periodista, y dijo, bondadoso:

—Lo felicito. Si usted sabe por qué ganamos la batalla de La Marne, le envíe.

ENTRE LA DUDA Y EL "DUDO": EL EMBRUJO DEL FRENTE POPULAR

La juventud radical dispara hacia arriba.— El Partido Comunista suministra las municiones.— Combustible secreto.— Lo que dice en una carta el de la "v" de vaca.— Algunos viejos y sus trotes

Por CARLOS MOLINA

La Juventud Radical —cuya Convención Nacional se aproxima— es como una formación anárquica. Dispara siempre para arriba, en especial contra la directiva del CEN, y no por que ésta sea blanca o negra, verde o colorada, sino porque está arriba.

Además, actúa, por lo general, en forma dispersa con línea propia, o ninguna, como venga la cosa.

LA COINCIDENCIA CON EL ENEMIGO

En eso de disparar para arriba, resulta que su artillería coincide con la del enemigo, que también apunta a la directiva.

QUE ANIMA LA CUECA

El Partido Comunista, maestro en formar embrollos en la casa del vecino, estimula y aplaude la "rebeldía doctrinaria" de los jóvenes radicales que, de este modo, encuentran siempre a mano una provisión inaspechada de municiones.

PERMANENTE CONTACTO DE CODOS

En intercambio de opiniones y planes caen entre los jóvenes radicales y comunistas. Pero, mientras éstos evolucionan como esos juguetes de control remoto e informan y reciben órdenes superiores, día a día, en su respectiva célula, los jóvenes radicales actúan —como se ha dicho— en grupos dispersos, desconnectados de los comandos del Partido.

LA ETERNA PROMESA

Si el Partido Radical levantara tal o cual candidato, nosotros lo apoyaríamos —dicen los jóvenes comunistas— en voz baja, al oírlo y mirando primero a todos lados, como quien se pone a cubierto de miradas indiscretas.

COMBUSTIBLE SECRETO

Con estas promesas, los jóvenes radicales, sienten orgullosos de una fuerza tal y capaces de poner en órbita a un nuevo lucero del cielo.

EL CASO DEL SEÑOR BOSSAY

Fue lo que ocurrió con el señor Bossay, que hasta el último momento estuvo esperando el apoyo del FRAP. Sus enlaces juveniles así lo decían, sin lograr comprender que el Partido Comunista, jamás, por motivo alguno, se separaría del Partido Socialista hasta no haberle carcomido toda su base obrera, o hasta que ésta le ponga de patitas en la calle.

LA FILOSOFIA DE LA DUDA

El radicalismo no reconoce a nadie el privilegio de la verdad, ni cree tenerlo. Profesa la filosofía de la duda permanente en todo orden de materias. Pero, cuando los jóvenes se ponen diablos confundidos esto de la "duda filosófica", con "el dudo", juega de cubilete, que consiste en engañar a los amigos.

LAS ELECCIONES DE LA FECH

Después del fracaso de la fórmula radical-comunista, en las elecciones de la FECH, los jóvenes radicales dijeron que entraron en ella para romper el FRAP y encender la pelea comunista-socialista. Es posible que haya sido así. Pero el resultado fue el triunfo de los

radicales.

QUE PENA! Y PENSAR QUE SI EL PARTIDO RADICAL SE LO PROPONE, SIN MÁS QUE SER LO QUE ES Y DEBER SER, SERÁ CAPAZ DE ALZARSE CON LOS TANTOS DE SU POLÍTICA CHILENA.

EL FRAP ESTIMA QUE PROCEDEN PACTOS EN ELECCIÓN MUNICIPAL

El Consejo Nacional del FRAP, después de la sesión que se realizó el 20 de octubre, estimó que en las elecciones de regidores proceden los pactos políticos entre diversos partidos y resultan comunitarios oficialmente. El diputado Carlos Pérez Astaburuaga, que en conformidad con ese criterio, los partidos que integran esa combinación política presentarán listas para la elección.

EL criterio del FRAP sobre esta materia no es compartido por otros partidos, como el Radical, el Liberal, el

radical y el Comandante, los cuales estiman que la Ley permite los pactos, sólo en las elecciones de regidores, que en la legislación cada colectividad debe presentarse en lista propia y separada.

Una de las razones que se da para esta diferencia es que la Cámara de Regidores, en su sesión de ayer, aprobó la reforma al Código Electoral que sometería a votación el Congreso, no se derogó el artículo que contemplaba esa situación en la ley anterior.

La interpretación con criterio obligatorio sobre esta materia, corresponde sólo al Tribunal Constitucional. Ellos, por su parte, cuando se materialice el conflicto de opiniones, el Director del Registro Electoral tendrá que someterse a la decisión de aquél organismo.

Fracaso sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos

Por falta de quórum fracasó la sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos, que había sido claudicada para las 10:30 horas de ayer, con el objeto de proseguir el debate sobre la exposición hecha por el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara.

La Comisión Mixta ya no volverá a sesionar sino hasta que las diversas Subcomisiones terminen sus estudios sobre los Presupuestos, es decir, hasta diciembre próximo.

EL FRAP ESTIMA QUE PROCEDEN PACTOS EN ELECCIÓN MUNICIPAL

El Consejo Nacional del FRAP, después de la sesión que se realizó el 20 de octubre, estimó que en las elecciones de regidores proceden los pactos políticos entre diversos partidos y resultan comunitarios oficialmente. El diputado Carlos Pérez Astaburuaga, que en conformidad con ese criterio, los partidos que integran esa combinación política presentarán listas para la elección.

EL criterio del FRAP sobre esta materia no es compartido por otros partidos, como el Radical, el Liberal, el

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR

Se previene a los imponentes y pensionados que deberán renovar, antes del 30 de noviembre, en su caso, los certificados de supervivencias de sus cargas de familia, y que el incumplimiento de estos obligaciones no les permitirá la suspensión del pago de las asignaciones respectivas.

Se les advierte, además, en su propio interés, que deberán declarar y justificar ante esta Caja, dentro del mismo plazo, las cargas que no hubieren invocado hasta el momento, pues las asignaciones respectivas serán pagadas sólo a contar de la fecha en que las acreden, toda vez que las disposiciones reglamentarias pertinentes, no permiten pagarlas con efecto retroactivo, ni aún tratándose de cargas sobrevenientes o declaradas por nuevos imponentes o por quienes hayan recuperado esa calidad, dentro del presente año.

Las personas que causen asignación familiar o sus representantes, podrán, si el imponente no lo hiciera, presentar directamente la declaración y documentos justificativos de sus derechos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 7º de la Ley 11.051.

Ningún imponente podrá invocar cargas de familia que no vivan a sus expensas, que gocen de rentas propias, iguales o superiores al sueldo vital, o que otro imponente tenga declaradas por suyas ante esta Caja, ni recibirá, dos o más asignaciones por una misma carga, y tampoco podrá hacerse valer una misma carga por dos o más personas, sea ésta pagada por el Estado, Organismos de Previsión, Organismos Fiscales o Autónomos, o Cajas Municipales de Particulares.

El imponente y quien le facilite la declaración indebidamente del beneficio de la asignación familiar, responderá civil y criminalmente, del encargo de que hagan víctima a esta Caja, con arreglo a las siguientes disposiciones de la Ley 12.084:

ARTICULO 41.— Los que simularen cualquier calidad, sea de empleado u obrero, que empleadores y patrones que se coludieren con aquéllos con el fin de impedir la percepción de beneficios de previsión, serán sancionados con la pena de prisión o reclusión menores en su grado máximo. Las circunstancias en la contabilidad en la firma empleadora no figuren asientos justificantes del pago de sueldos o salarios al supuesto empleado u obrero en el periodo pertinente, "será considerado como una presunción fundada de la comisión de este delito".

ARTICULO 42.— Las personas no comprendidas en el artículo anterior que oculten dolosamente datos a las instituciones de previsión a que se encuentren afiliadas o los proporcionen falsos y que percibieren "cualquier beneficio de aquéllas a base de éstos, serán sancionadas con las penas de prisión menor en sus grados mínimo a medio".

ARTICULO 43.— Incurrirán en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal, los que hicieren declaraciones falsas en certificados de supervivencia, de estado civil y demás que se exigen para el otorgamiento de beneficios de previsión.

ARTICULO 44.— Las personas que cometieren cualquiera de los delitos referidos en los tres artículos anteriores estarán obligadas al reintegro de las sumas percibidas indebidamente, y, subsidiariamente, responderán con sus fondos de previsión, indemnización y desahucio, en su caso.

Los funcionarios de la respectiva institución de previsión serán testigos hábiles para declarar en los juicios en los que se persigue la responsabilidad penal por los delitos configurados en los tres artículos anteriores.

Se notifica también a los empleadores, que no podrán pagar asignaciones familiares a sus empleados, ni rebajar en sus planillas mensuales de imposiciones cantidad alguna por ese concepto, sin previa orden escrita de la Caja, y que esta orden surtirá sus efectos mientras no sea revocada o suspendida, y no requerirá, por tanto, ser renovada anualmente.

Los formularios para la declaración y renovación de cargas familiares, se entregarán diariamente, por la Sección Asignación Familiar de la Oficina Central, y la portería del primer piso, y en las respectivas Subcortas de la Institución.

SANTIAGO, noviembre de 1959.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



FESTEJO A CARLOS MARTINEZ

SOTOMAYOR.— El personal administrativo

de la directiva del

Partido Radical ofreció ayer un coctel al pre-

sidente en ejercicio de esa colectividad, Carlos

Martinez Sotomayor, con motivo de su dia

nominativo. En el grabado aparece el señor

Martinez Sotomayor rodeado por Emilio Irri-
barren, María Polanco, Sergio Cifuentes, María
Elsa Polanco de Delamot, Enrique San Mar-
tin, Ofelia Valdés, Héctor Hernández, Della Nes-
Spinosa, Edm Carvajal, Adriana Pinchot, Olga
Rivas y Guillermo Balcázar.

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

re aprobó el trámite de simple urgencia,

En la misma sesión se dio

cuenta de un mensaje del Presidente de la República que incluye en su convocatoria al proyecto de ley que consulta fondos para financiar el programa de celebración del 150 aniversario de la independencia nacional para el

que solicita urgencia. La Cámara

Santiago será iluminada como las mejores ciudades del mundo

Brillante con los modernos sistemas de alumbrado que se instalarán querrá Santiago. El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Arturo Aldunate, entró una vez al Ministerio de Finanzas. Roberto Vergara, dándole cuenta detallada de los trabajos que se están efectuando al respecto. El texto de su comunicación es el siguiente:

"Estimado Ministro y amigo: 'Al tanto tengo el agrado de enviarle la orden que el día 23 de octubre, enviamos a Nueva York para la compra de la primera aeronave de 500 equipos para el mejoramiento del alumbrado público contemplado en nuestro contrato.'

"Como tú puedes ver, se trata de mejor material que hoy día se tiene, con un magnífico rendimiento lumínico, que permitirá que en nuestras calles un alumbrado público a la altura de las principales ciudades del mundo. He querido que el anuncio, por eso he molestado la atención.

"Mientras tanto, se han seguido realizando algunos trabajos de mejoramiento del alumbrado, que se resumen como sigue:

LUMINARIAS CON LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO DE 400 WATTS.

EN SERVICIO:
AV. Providencia (Santiago) ... 14 luminarias
AV. Presidente (Providencia) ... 40 " "
Calle Estado (Alameda-Aguatinas) ... 10 "
Calle Mapocho (Quinta Normal) ... 10 "
Calle Venezuela (Estación Mapocho) ... 5 "

TOTAL ... 85 "

TRABAJOS EN EJECUCION:
AV. Providencia (A. Verea-P. Valdivia) ... 14 luminarias
AV. Irarrázaval (Bustamante-P. Egana) ... 91 "
AV. Costanera (P. Cervecerías-Vitacura) ... 16 "

TOTAL ... 131 "

PROYECTOS APROBADOS POR LA MUNICIPALIDAD:
AV. Costanera (Sector Providencia) ... 56 luminarias
AV. Sta. María (Costanera Norte) ... 22 "
AV. Apoquindo ... 19 "
Diagonal Cervantes ... 6 "
Calle Estado (Aguatinas-P. Armas) ... 10 "
AV. B. O'Higgins (P. Baquedano-Mo-iver) ... 70 "

TOTAL ... 183 "

(Firmado): Arturo Aldunate Ph.



VISITA DE CORTESIA. — Clarence Sturm, presidente mundial de los Leones, quien se encuentra en Chile, ha recibido el nombramiento al Jefe del Estado sobre la labor que efectúa la institución en los diferentes países del mundo donde están radicadas sus filiales. Lo acompaña a la Moneda, Humberto Valenzuela, uno de sus antecesores en el cargo de Jefe Mundial del Leonismo.

Clausuran segundo curso de formación de maestros rurales.

POLICIA

Niño encontró la muerte en riña de tres menores

Un niño de doce años de edad encontró la muerte durante una pelea que sostuvieron con dos compañeros de juego, en el interior del domicilio de uno de los menores.

El hecho ocurrió a las 12.30 horas ayer en casa de la familia Ovancic, ubicada en la calle Valadolid 284. A la hora indicada, llegaron en el patio los menores Hugo Ovancic de 13 años de edad, su hermano, Hugo Ponce Arenas, de 12 años, estudiante, y Bernardo Zúñiga Ovancic, de 12 años, también estudiante. Los menores se disputaron entre ellos, luego que uno dio una patada en pleno rostro a Hugo Ponce. Inmediatamente se lloraron en una pelea.

El doctor Bernardo Zúñiga Ovancic resbaló y cayó de bruces en el suelo.

El doctor Ureña, que cubre actualmente la guardia en Homicidios,

informó que el menor que cayó, Hugo Ponce, falleció inmediatamente.

Resultó falsa la noticia de que una lancha había hallado a Cienfuegos

LA HABANA, 4 (UPI). — El Primer Ministro Fidel Castro indicó esta noche al llegar al Palacio Presidencial que la posibilidad que la falsa información de que los tripulantes de una lancha habían encontrado al mayor Camilo Cienfuegos en la isla de Cayo Largo, fuera un cebo para atraerlo a la región.

Castro llegó a la mansión ejecutiva para conferenciar con el Presidente Osvaldo Dórticos, y se detuvo brevemente para conversar con un nutrido grupo de personas congregadas

frente al Palacio.

Una de ellas le preguntó: "¿No es posible que la falsa noticia haya dado para atraerlo a usted a una celada?" El Primer Ministro contestó: "Es posible".

Otra persona inquirió acerca de la suerte que podía haber caído a Cienfuegos, y Castro depuró la desaparición del Jefe del Ejército Revolucionario, pero, tras una breve pausa, manifestó que Cuba podía producir muchos Camilos.

El Estado Mayor del Ejército dijo: "fue encontrado vivo!"

LA HABANA, 4 (UPI). — (Por Joseph A. Taylor). — El Estado Mayor del Ejército informó hoy que había sido hallado vivo el comandante Camilo Cienfuegos, e inmediatamente se produjeron manifestaciones de alegría en esta capital y otras ciudades cubanas.

Poco antes la Marina había informado oficialmente al Presidente Osvaldo Dórticos, que el Jefe del Ejército fue hallado junto con sus acompañantes, el teniente Luciano Farfán y el soldado raso Félix Rodríguez, que también estaban vivos.

El estado exacto de salud de los tres se ignora en un principio, aunque se pensó que estaban débiles porque se pidió urgentemente ayuda médica.

Los tres salieron en un cercado de Cayo Largo, frente al miercoles pasado, a la costa meridional de Cuba, seis de la tarde, del aeropuerto de Camagüey con destino a La Habana.

El hallazgo de Cienfuegos y sus acompañantes, que produjo, por consiguiente, la alegría justa de su desaparición.

La lancha "El Cule" fue la primera que informó el hallazgo. Los tres se encontraban al sur de la céntrica de Zapata.

El Presidente Dórticos advirtió: "No tengan demasiadas esperanzas"

LA HABANA, 4 (UPI). — (Por Matthew Kenny). — El Estado Mayor del Ejército, informó hoy que había sido hallado vivo el comandante Camilo Cienfuegos, pero poco después el Presidente Osvaldo Dórticos, manifestó: "era absolutamente invierno que existiesen noticias oficiales

que se hubiesen trasladado por el avión que buscaban en las proximidades al Jefe del Ejército.

Los helicópteros pueden aterrizar perfectamente en el suelo, aunque no se dijo si podrían hacerlo también los aviones ordinarios.

En vista del carácter frecuentemente impulsivo de Fidel Castro, de consumo con su intenso interés en encontrar al mayor Cienfuegos, — habría sido perfectamente plausible que se hubiese trasladado por aire a Cayo Largo — empero hasta el momento no existe testimonio alguno, evidenciando que el incidente representó una celada urdida por enemigos del Gobierno.

Por otra parte, se dijo, sin mayores detalles, que el Embajador de China Comunista recibió hoy la respuesta de la India a la nota del 22 de octubre, en la que China ha respondido a ese país de los incidentes armados de Labuan, y a la declaración del 28 de octubre, en la que China ha dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal.

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los actos ejecutados frente a la Cancillería de la Embajada de Estados Unidos fueron precedidos de actos análogos ejecutados con la bandera panameña.

Según los informes que tiene el Gobierno hasta ahora, de disparar contra grupos de

panameños desarmados y arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad de Panamá, los cuales han dejado un saldo de más de 40 ciudadanos panameños heridos en la Zona del Canal".

La nota prosigue: "Mi Gobierno lamenta lo sucedido ayer y de ninguna manera podría prohibir ni aprobar actos de la naturale-

za de los que han motivado la protesta de Vuestro Excelencia".

Si embargo, debió manifestar ahora a Vuestre Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi Gobierno tiene informes de ciertos hechos injust

**Nueva Facultad creó
Univ. Santa María**

VALPARAISO — La Universidad Santa María ha acordado crear la Facultad de Ingeniería de Construcción.

**Junta de Vecinos
de Peñalolén**

VALPARAISO — La Junta de Vecinos de esta localidad, eligió el siguiente nuevo directorio: Presidente, señor Rubén Bravo Fernández; secretario, señor O. Raúl Rubio Alvílez; prosecretario, señor Florencio Candia Candia; tesorero, señor J. M. Gómez Villagra; profesor, señor B. Valdés Vergara; directora, señora Carina Espíñola Corona y Desiderio González Ortiz.

VENDA MAS... VENDIENDO A

PRECIOS NORMALES
CERVEZA "ESCUDO" Y "ERLANGER" A \$190

En nuestro aviso del lunes 2 de noviembre, con una lista de precios máximos para las bebidas gaseosas y cerveza, apareció con un error de tipografía el precio de las cervezas "Escudo" y "Erlanger", que ahora se rectifica.

**Señalarán variante
Placilla de Valparaíso**

VALPARAISO — La Prefectura de Carabineros de Valparaíso ha tomado la iniciativa de señalar la variante de la creación de cuatro nuevos cursos universitarios, en base a los cuales se ha sido formando por los siguientes títulos: Ingeniero en Maderas y Plásticos, Ingeniero Constructor, Mecánico en Maderas y Plásticos y Técnico Decorador Mueblera.

Ha sido designado Decano de esta nueva Facultad, el señor Julio Fernández, quien se recibió de su cargo en forma oficial mañana viernes.

Esta dinámica iniciativa de la Prefectura de Valparaíso,

tiene por objeto proporcionar a los conductores de vehículos motorizados que transitan por las citadas vías, que dan acceso tanto a esta ciudad, como a Viña del Mar, los medios de señalización que les permitan viajar permanentemente previniendo de los accidentes de los caminos, ademas de los círculos obstáculos que necesariamente deben salvar, con la debida precaución, consiguiendo con esto, mayor seguridad personal y material rodante.

De acuerdo con lo anterior, se ha encargado la confección de letreros y señales convencionales, que se usan en Europa y en todos los países adelantados del orbe. Dichos letreros de latón, pintados de amarillo y con letras y signos en materiales reflectantes, se instalarán en monolitos o soportes de fierro o madera, a la orilla de los caminos ya nombrados de tal modo que sean perfectamente visibles a los conductores que circulan tanto a Santiago, como a Valparaíso y Viña del Mar.

**CONTRA EL GRAVAMEN
AL CASINO DE VIÑA**

VALPARAISO — Estoy segura de que el Senado de la República insistirá en su criterio de rechazar el gravamen que se desea imponer a la entrada al Casino Municipal en beneficio de las comunas de El Tabo y Cartagena. Tal declaración, que formulada ayer por el Alcalde de Viña del Mar, Guillermo Lora Rojas, al ser respaldada por LA NACION sobre su posición ante el acuerdo tomado el martes por la Cámara en el sentido de instalar en el proyecto ya indicado. Esta iniciativa ya había sido rechazada por el Senado.

Declaró el señor Lora Rojas que no era posible gravar la entrada de un establecimiento de ocio, y regidores de la Municipalidad de Viña del Mar, quienes coincidieron en estimar el acuerdo en cuestión como un atentado contra la autonomía municipal.

Por otra parte, declaraciones similares fueron hechas a LA NACION, por regidores de la Municipalidad de Viña del Mar, quienes coincidieron en estimar el acuerdo en cuestión como un atentado inédito.

En forma extraordinaria se dice que en una próxima reunión de

AQUÍ... Valparaíso

TREINTA CASOS DE INFLUENZA

Treinta casos de influenza han sido registrados en forma localizada en la provincia de Valparaíso. Estos casos corresponden a personas que han debido ser hospitalizadas a raíz de su mal.

Por otra parte, se dijo que no se han producido nuevos fallecimientos.

VARIANTE JOSE SANTOS OSSA

En la mañana de ayer el Intendente de la Provincia José Santos Ossa, realizó una visita a los trabajos de construcción de la variante José Santos Ossa. Estos trabajos deben estar terminados en las primeras semanas del próximo año.

Acompañaron al Intendente, ingenieros de Vialidad y funcionarios acreditados en la Junta Provincial de Caminos.

NUEVO JEFE POLICIAL

En el curso de la presente semana se hará cargo de la jefatura de la Décima Comisaría de Viña del Mar el nuevo Gabriel Aldana.

COLECTA

Se realizó en la mañana de ayer la Colecta Pro Ayuda Niño Licitado, organizada por diversos comités de damnificados.

SABADO INGLÉS

Mañana se entrevistará con el Intendente de la Provincia el Comando Pro Defensa del Sábado Inglés de Valparaíso. Se hará ver en esta ocasión al Intendente la inconveniencia de terminar con el sábado Inglés en el vecino puerto.

NUEVA SEDE LIBERAL

La Juventud Liberal de Viña del Mar inaugura el próximo domingo, a las 11 horas, su nueva sede social, que estará ubicada en calle Quinta 176. Al acto se ha invitado a autoridades locales de esa colectividad política.

ACCIDENTE EN EL MELÓN

Con heridas graves resultó Juan Fernández, quien fue arrollado en la Estación El Melón por un tren de carga que corría hacia La Calera. La noticia fue proporcionada por la Comisaría Rural de Carabineros de Viña del Mar.

VIAJE DEL INTENDENTE

Es muy probable que el próximo domingo el Intendente de la Provincia, Luis Guevara, realice un viaje a Santiago. El jefe provincial estará en esa ciudad hasta el viernes.

LLEGA NUEVA NAVE

En la mañana de ayer llegó a Valparaíso la motonave "Quimbo", moderna unidad de la Empresa Marítima del Estado, recientemente adquirida en Francia. El "Quimbo" es incorporado en forma oficial a la flota de la empresa en ceremonia que tendrá lugar mañana.

MÉDICOS EXTRANJEROS

Doce médicos colombianos, uno uruguayo y otro argentino llegaron en la mañana de ayer a Valparaíso, con el fin de asistir los servicios asistenciales de la zona. En la mañana corrieron el Hospital Van Buren en compañía de jefes del SNS.

VISITA DEL ALCALDE

Con objeto de imponerse de diversos problemas el alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, visitará hoy Playa Ancha (ANSLADO, correspondiente).

**TRES INTENDENTES
CELEBRARAN REUNION**

VALPARAISO — El Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zafra, ha sido invitado a la reunión que los Intendentes de tres provincias celebrarán el sábado 14 del presente, en la ciudad de La Calera.

Como ya se ha informado, en esa ocasión se reunirán los Intendentes de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo, a fin de estudiar en forma conjunta sus problemas.

Se dijo que parte importante de la reunión estará destinada a considerar problemas de viabilidad.

Los Intendentes que se reunirán en esta ocasión son: Luis Cueras, de O'Higgins; Tulio Valenzuela, de Aconcagua; y Mario Simonetti, de Coquimbo.

**Oficina de Propiedades
y Forestación**

LEY-MA-PAL. LTDA.

Prat 743 — Oficina 21 — Teléfono 2273

Adhiere a la celebración del Primer Año del Gobierno de Restauración Moral y Material del País, de S. E. el Presidente de la República, don JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.

KNUTSEN LINE

SERVICIO A EUROPA

M. N. "ASTRID BAKKE"

CARGARA EN: VALPARAISO 26-28 noviembre
TALCAHUANO 29 noviembre
SAN ANTONIO 30 nov. y 1. diciembre

ESTA NAVE RECIBE CARGA PARA ENTREGA DIRECTA EN LOS PUERTOS DE AMBERES, ROTTERDAM, BREMEN, HAMBURGO, COPENHAGUE, GOTTERMBURGO, OSLO Y OTROS PUERTOS ESCANDINAVOS, VÍA PUERTOS PERUANOS Y ECUATORIANOS (SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)

AGENTES GENERALES

WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. S.A.
VALPARAISO: Blanco 759 - Fono 7871
SANTIAGO: Huérfanos 812 - 29 piso.
Fono 32181 - 395141

PSNC
SALIDAS DE VALPARAISO

"SALINAS" 5 de noviembre
"SANTANDER" 12 de noviembre
"REINA DEL MAR" 20 de noviembre
"FLAMENCO" 24 de noviembre
"SALAVERRY" 29 de noviembre
"PIZARRO" 10 de diciembre

(Fechas sujetas a cambio sin previo aviso)



SEÑOR DUEÑO DE FUENTE DE SODA O PASTELERIA:

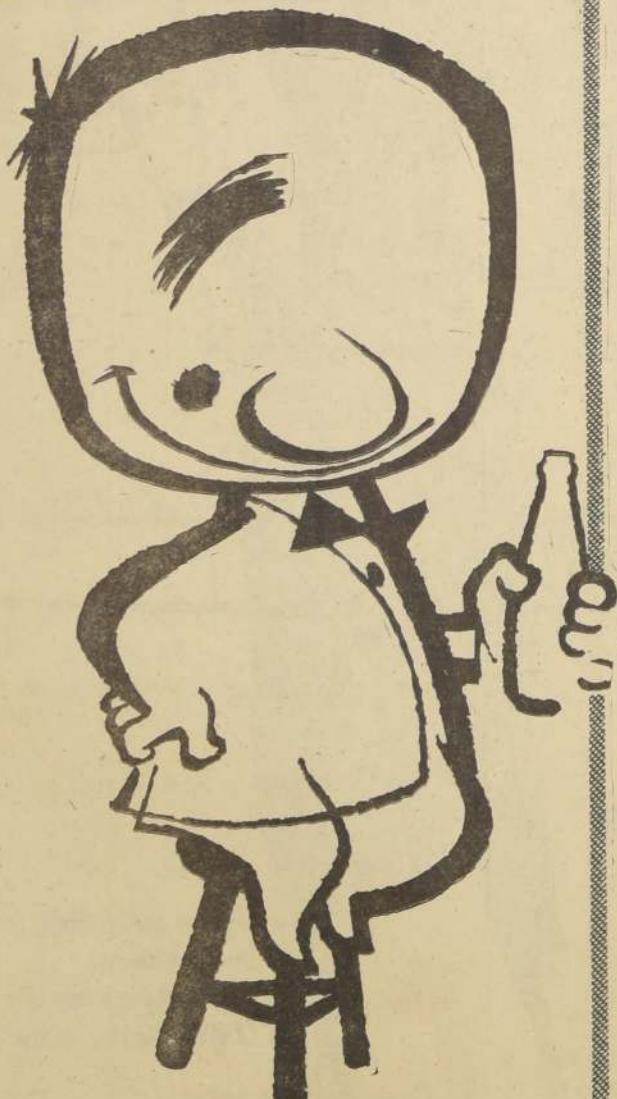
**Venda más.. vendiendo a
PRECIOS
NORMALES**

Porque Ud. comprende que vendiendo las bebidas refrescantes y cerveza a precios normales, al alcance de todos sus clientes, el volumen de sus ventas se acrecentará considerablemente...

Porque Ud. también está empeñado en esta lucha por el bienestar común...

y porque Ud. es un buen ciudadano...

SEGURAMENTE se atiende en su negocio a esta lista de precios :



CIA. CERVECERIAS UNIDAS
EMBOTELLADORA ANDINA S. A.
ESTABLECIMIENTOS NOBIS S. A. I.
BAÑOS Y AGUA MINERAL CACHANTÚN
AGUA MINERAL PORVENIR
TERMAS Y AGUA DE PANIMAVIDA S. A.

**LISTA DE PRECIOS MAXIMOS DE
BEBIDAS REFRESCANTES Y CERVEZA**

en Fuentes de Soda y Pastelerias

AGUAS MINERALES Y DE MESA

| | Per bot. |
|--------------------------------|----------|
| Agua mineral "Cachantún" | \$ 60 |
| Agua mineral "Jahuel" | 60 |
| Agua mineral "Panimavida" | 60 |
| Agua mineral "Porvenir" chica | 60 |
| Agua mineral "Porvenir" grande | 45 |
| Agua Seltz | 75 |
| Agua Tónica Quinac | 75 |
| Andina Soda Water | 40 |
| Tonic Water | 60 |

BEBIDAS REFRESCANTES

| | |
|------------------------|----|
| Ananá "Nobis" | 60 |
| Bilz | 55 |
| Canadá Dry Ginger Ale | 75 |
| Coca-Cola familiar | 75 |
| Coca-Cola grande | 60 |
| Coca-Cola individual | 60 |
| Cherry "Rex" | 55 |
| Ginger Ale "Antarctic" | 60 |
| Ginger Ale "Rex" | 55 |
| Guinda "Nobis" | 60 |
| Orange Crush | 60 |
| Papaya "Nobis" | 60 |
| Papaya "Rex" | 55 |
| Pepsi-Cola | 75 |
| Piña "Nobis" | 60 |
| Vitamaltina | 75 |

CERVEZAS

| | |
|---------------------------------|-----|
| Cerveza "Escudo", "Erlanger" | 190 |
| Cerveza Pilsener y Malta C.C.U. | 80 |
| Cerveza Stout Tolín | 80 |

Señor Comerciante:

Si no ha recibido aún el Cartel con estos precios, RECORTA ESTA LISTA y COLOQUELA EN UN LUGAR VISIBLE.

Adhesión a la campaña de la
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL
y de la CAMARA CENTRAL DE COMERCIO



FESTIVAL DE ROSAS. En la hermosa propiedad de don Alejandro Renfro, quien mantiene un valioso criadero de flores, que le han hecho valiosos galardones internacionales, se efectuó un Festival de Rosas, que ha atraído distinguidos visitantes. En el grabado, de izquierda a derecha, Miryela Puelma, María Antonieta Bence Pires de Vergara (esposa del Ministro de Finanzas, Roberto Vergara), y Malú del Río de Edwards, esposa del presidente de la Empresa "El Mercurio", Agustín Edwards Eastman.

EL HOGAR Y LA MUJER

VARIETE

Señora es quien dice lo que dice. Señor es quien piensa lo que piensa. Reservado es quien no dice lo que dice. Todo es quien no piensa lo que dice. Fillian es quien piensa lo que piensa. Testarudo es quien dice lo que dice.



MATRIMONIO.

Concordado: Lilianna Sáa Girardi con Osvaldo Cifelli Valenzuela. Hicieron la visita de estilo: don Hernán Cifelli V. y señora Magdalena Cifelli de Gutiérrez, en representación de la señora Clotilde Valenzuela viuda de Cifelli, Bendito las argollas al Pbro. don Jacinto Núñez Barrios.

—En la Iglesia de San Cristóbal fue bendecido privadamente el matrimonio de Nilza Zenteno Estill con Francisco Javier Paredes Rojas.

HOMENAJES A LA VIRGEN DE POMPEYA. Como todos los jueves, hoy se llevarán a efecto los cultos especiales consagrados a la Virgen de Pompeya, consistentes en el descorrión a los fieles, rezos del rosario y la novena misa con comparsas y canticos marianos. Estos actos sagrados se iniciaron el 19 de octubre, en el templo de la Recoleta N° 759, lugar donde se venera esta milagrosa imagen. La iglesia permanece abierta durante todo el día para facilitar la concurrencia de los numerosos fieles que asisten a implorar a la Santa Virgen.

CREMA ST. HONORE
Una taza de leche, 3 huevos, 1/2 de azúcar flor, 1 cuarta de harina, una piza de sal y un palo de vainilla. Se hiere la leche con la vainilla, se deja enfriar y se agregan las yemas batidas y la harina. Se cuele, se vende a una cacerola y se pone a cocer a baño de María, poniéndole la sal. En cuanto unos minutos.

CONJUNTO de vestido de organza, con ancho cinturón de terciopelo, color azul pavo, y amplio abrigo de raso, color chartreuse, se adorna con una gran rosa.

NOVIOS

Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fábrica de Argollas

Calle Nueva York 66

SANTÍAGO Garantía, Seriedad, Rapidez

larga el hervor se retira; se le añaden las claras batidas muy firmes, con el azúcar. Se mezclan bien y se vuelve a poner al fuego hasta que hierva por

se a cocer a baño de María, poniéndole la sal. En cuanto unos minutos.

ESTILO INGLES

Brummell

SASTRES

orriente de medida

Chacut's

y

Barros Japón

para matrimonios

ESTADO 260 OF 204 FONO 30348

casa UTIL

ARRIENDE

Sa. Vestido de Novia, Madrina, Cortijo y Reinas de Primavera. Tres. Primeras Comuniones para niños y niñas.

PARA CABALLEROS:

chaquetas, fracs, smoking, modernos. Ba

rreros Japón y tercos para lutes y cere

Remitimos a provincias

DISFRACES, LOZA, SERVICIOS, MANTELLES Y CORTINAS.

SAN ISIDRO 618

FONO 36953-5160.

El aporte de SIAM al bienestar del hogar chileno.

Hay una razón en la preferencia por la marca SIAM, cuando se trata de artefactos para el hogar

La dueña de casa sabe que la adquisición de una cocina eléctrica, a gas industrial o licuado, de un refrigerador eléctrico o a parafina, o de cualquier artefacto que ostente la marca SIAM, por la minuciosidad y responsabilidad con que se labora en sus plantas productoras, es una inversión segura, estable, sólida.

La creciente demanda de estos artefactos, para mejorar el "standard" de vida, ha encontrado una réplica de calidad en los productos SIAM.

SIAM DI TELLA, S.A. se siente orgullosa de su efectivo aporte al bienestar de los hogares chilenos.

S.I.A.M. DI TELLA, S.A.

Alameda B. O'Higgins 2300

Ahumada 65

Matías Cousiño 54

SANTIAGO

En la Embajada de Panamá.

La elegante residencia que sirve de sede a la representación diplomática del país amigable, se llenó con el numeroso grupo de invitados, funcionarios de la Cancillería, del Cuerpo Diplomático, de la prensa y conocidas figuras del gran mundo santiaguino.

Don Enrique Gerardo Abramhams, emblemático abogado y consul, ha divulgado las características de su país y ha trabajado por el mayor estrechamiento de los lazos culturales entre Chile y Panamá. Su esposa, Mercy, como le dicen sus íntimos, ha compartido una amistad fraterna y cordial con los chilenos y ha adentrado en nuestra amistad con su gran simpatía y cultura. Recibido a los invitados luciendo una lujosa toquelle francesa de tissu lamé plateado con valiosas alhajas.

Entre la asistencia recordamos a las siguientes personalidades: Nuncio Apostólico: Monseñor Opilio Rossi; Ministro de Relaciones, señor Germán Vergara Donoso; Embajadores de los Estados Unidos y señora

RECEPCIONES. — Sábado 7. — Consulado: Montes Montes; Carolina Claro, San Román; María Eugenia Castillo García Huidobro; Patricia Echenique Muñoz; Ellana Bascope Muriel.

VIERNES PRIMER. — Miércoles 6: para oficinas. — Para facilitar a las personas que trabajan en el centro la devoción al Sagrado Corazón y la Comunión del viernes primeros, habrá misa a las 19 horas, en la Iglesia de Las Agustinas (Moneda 1054), presidida por el Pbro. don Javier Pérez Donoso. También hay misas matinales a las 8 y 9 horas.

HOMENAJES A LA VIRGEN DE POMPEYA. Como todos los jueves, hoy se llevarán a efecto los cultos especiales consagrados a la Virgen de Pompeya, consistentes en el descorrión a los fieles, rezos del rosario y la novena misa con comparsas y canticos marianos. Estos actos sagrados se iniciaron el 19 de octubre, en el templo de la Recoleta N° 759, lugar donde se venera esta milagrosa imagen. La iglesia permanece abierta durante todo el día para facilitar la concurrencia de los numerosos fieles que asisten a implorar a la Santa Virgen.

LAS Siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los Cementerios que se indican:

TOMAS STRANGE SEPULVEDA. — Iglesia La Laguna 1394. 10 horas. General.

LUIS BUSTAMANTE PEREZ. — Iglesia Apóstol Santiago 11 horas. General.

ANA DURAN VIUDA DE DIAZ. — Recoleta Franciscana 11 horas. General.

RAQUEL CECILIA PACHECO PALACIOS. — Pilsen 1835. 15 horas. General.

ROSA MUNOZ PENA. —

ZONA PONCE VIUDA DE BUSTAMANTE. — Agua, tinajas 2138. 15 horas. General.

EMELIA CARMEN CID TOLEDO. — Bascuñán Guerrero 895. 16 horas. General.

ROSA LILLO VIUDA DE CRISPINO. — Iglesia Andacollo 18 horas. General.

MOISES CRISTO. — Iglesia Gutiérrez Nacional. 16.30 horas. General.

ELISA VILLEGAS E. — Iglesia Asunción. 8.45 horas. General.

MARIA CERIDA RIVERA. — Hospital Salvador. 12 horas. General.

DE EMILIO URETA ROJAS. — García Moreno 2448. 16 horas. General.

HECTOR MOENA SILVA. — Chiloe 3569. 16 horas. General.

GABRIELA QUEZADA. — Cerrito 2, N° 281. 16 horas. General.

DARIO RAMIREZ SAAVEDRA. — Antonio Massou 2772. 16 horas. General.

MANUEL BELTRAN CERDA. — Francisco Zelada N° 402. 14.30 horas. General.

JOSE A. LEYTON RIVERA. — Renca 297. 15 horas. General.

CLEMENTINA PEREZ CARRILLO. — Antonio Veliz 419. 16.30 horas. General.

JOAQUIN CRUZ NUNEZ. — Coreli 3491. 14 horas. General.

RESPONSABILIDADES. —

PERCIVAL HOLMES ECLEFIELD. — Los Angeles Cuernedo 10.30 horas. A. Valparaíso.

PEDRO PUNTARELLI NEIRA. — Lo Espejo 9.30 horas. A San Bernardo.

YOLANDA HUERTA GONZALEZ. — Iglesia San Gerardo. 11.30 horas. Cañete.

PLACIDA GOMEZ. — Hacienda 16.30 horas. General.

ROSA LILLO VIUDA DE CRISPINO. — Iglesia Andacollo 18 horas. General.

JOSE A. LEYTON RIVERA. — Renca 297. 15 horas. General.

CLEMENTINA PEREZ CARRILLO. — Antonio Veliz 419. 16.30 horas. General.

JOAQUIN CRUZ NUNEZ. — Coreli 3491. 14 horas. General.

RESPONSABILIDADES. —

PERCIVAL HOLMES ECLEFIELD. — Los Angeles Cuernedo 10.30 horas. A. Valparaíso.

PEDRO PUNTARELLI NEIRA. — Lo Espejo 9.30 horas. A San Bernardo.

YOLANDA HUERTA GONZALEZ. — Iglesia San Gerardo. 11.30 horas. Cañete.

PLACIDA GOMEZ. — Hacienda 16.30 horas. General.

ROSA LILLO VIUDA DE CRISPINO. — Iglesia Andacollo 18 horas. General.

JOSE A. LEYTON RIVERA. — Renca 297. 15 horas. General.

CLEMENTINA PEREZ CARRILLO. — Antonio Veliz 419. 16.30 horas. General.

JOAQUIN CRUZ NUNEZ. — Coreli 3491. 14 horas. General.

RESPONSABILIDADES. —

PERCIVAL HOLMES ECLEFIELD. — Los Angeles Cuernedo 10.30 horas. A. Valparaíso.

PEDRO PUNTARELLI NEIRA. — Lo Espejo 9.30 horas. A San Bernardo.

YOLANDA HUERTA GONZALEZ. — Iglesia San Gerardo. 11.30 horas. Cañete.

PLACIDA GOMEZ. — Hacienda 16.30 horas. General.

ROSA LILLO VIUDA DE CRISPINO. — Iglesia Andacollo 18 horas. General.

JOSE A. LEYTON RIVERA. — Renca 297. 15 horas. General.

CLEMENTINA PEREZ CARRILLO. — Antonio Veliz 419. 16.30 horas. General.

JOAQUIN CRUZ NUNEZ. — Coreli 3491. 14 horas. General.

RESPONSABILIDADES. —

PERCIVAL HOLMES ECLEFIELD. — Los Angeles Cuernedo 10.30 horas. A. Valparaíso.

PEDRO PUNTARELLI NEIRA. — Lo Espejo 9.30 horas. A San Bernardo.

YOLANDA HUERTA GONZALEZ. — Iglesia San Gerardo. 11.30 horas. Cañete.

PLACIDA GOMEZ. — Hacienda 16.30 horas. General.

ROSA LILLO VIUDA DE CRISPINO. — Iglesia Andacollo 18 horas. General.

JOSE A. LEYTON RIVERA. — Renca 297. 15 horas. General.

CLEMENTINA PEREZ CARRILLO. — Antonio Veliz 419. 16.30 horas. General.

JOAQUIN CRUZ NUNEZ. — Coreli 3491. 14 horas. General.

RESPONSABILIDADES. —

PERCIVAL HOLMES ECLEFIELD. — Los Angeles Cuernedo 10.30 horas. A. Valparaíso.

PEDRO PUNTARELLI NEIRA. — Lo Espejo 9.30 horas. A San Bernardo.

YOLANDA HUERTA GONZALEZ. — Iglesia San Gerardo. 11.30 horas. Cañete.

PLAC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Riego

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al efecto, para el proyecto, suministro y montaje de la tubería de acero del sifón Bureo, en el Canal BIO-BIO Sur, segunda etapa.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Director, el 11 de diciembre próximo, a las 10.30 horas.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Construcción, a partir del 9 de noviembre.

Dirección de Obras Sanitarias

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial de Defensas Fluviiales de esta Dirección para la construcción de las obras de Defensas del Estero ANTVERO, sector Puerto Nuevo Camino Longitudinal Sur, en San Fernando, provincia de Colchagua, con un presupuesto oficial de \$ 19.966.180.

Los antecedentes se podrán retirar a partir del día miércoles 4 de noviembre de 1959, en la Inspección General Morandé 71, cuarto piso.

Las propuestas se abrirán el jueves 12 del presente, a las 11 horas, en la Oficina del Director de Obras Sanitarias.

Llámase a propuestas públicas para la construcción de las obras de AGUA POTABLE DE VILLA ALEMANA-VILLANUEVA-BALANCA, arranques desde el acueducto Las Vegas de Valparaíso.

Presupuesto: \$ 10.310.086.

Los antecedentes estarán a disposición de los contratistas inscritos en los Registros de la Dirección de Obras Sanitarias, que acrediten en el momento de retirar los antecedentes haber ejecutado la instalación de 1.500 metros de matices, con estricto cumplimiento de los plazos consultados y haber sido recibida satisfactoriamente, desde el 14 de noviembre.

Las propuestas se abrirán el 20 de noviembre, a las 11.30 horas en la Oficina del Director.

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial de Defensas Fluviiales de esta Dirección, para la ejecución de las siguientes obras:

DEFENSAS RÍOS ANCOA Y ACHIBUENO, sector comuna-provincia de Linares.

Presupuesto: \$ 9.980.698.

DEFENSAS RÍO CACHAPOAL, sectores La Cruz, Coltauco, El Almendro y Monte Grande, comuna de Coltauco, provincia de O'Higgins.

Presupuesto: \$ 9.634.560.

Los antecedentes pueden retirarse desde el viernes 6 del presente, a las 11 horas, en la Oficina del Director, Morandé 71, cuarto piso.

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro de Defensas Fluviiales para la ejecución de:

DEFENSAS DEL RÍO TINGUIRIRICA, sector Fundo Vía Apalta, comuna de Palmilla, provincia de Colchagua.

Presupuesto: \$ 3.161.340.

Los antecedentes están a disposición de los interesados desde el lunes 9 de noviembre. Las propuestas se abrirán el lunes 16, a las 11.30 horas, en la Oficina del Director, Morandé 71, cuarto piso.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras ALCANTARILLADO DE ANTOFAGASTA — POBLACION FAVORCEDORA, con presupuesto oficial de \$ 45.018.663, y DESAGUE DE EMERGENCIA, COLECTOR TOCOPILLA, con presupuesto oficial de \$ 3.500.000.

Sólo podrán retirar antecedentes aquellas firmas inscritas en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Obras Sanitarias, que acrediten en el momento de retirar los antecedentes que han realizado la instalación de 2.000 metros de colectores, por lo menos, con estricto cumplimiento de los plazos consultados y recibida satisfactoriamente.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de la Dirección desde el 10 de noviembre.

Las propuestas se abrirán el 18 de noviembre, a las 11.30 horas, en la Oficina del Director.

Dirección de Arquitectura

Se pone en conocimiento de los señores contratistas que han sido alzados los MONTOS de Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro de Contratistas de la Dirección de Arquitectura. En consecuencia, deberán acreditar sus capitales antes del 30 de noviembre, para su reencasillamiento.

Llámase a reinscripción especial a los contratistas inscritos en Primera Categoría de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, para optar a las propuestas de las obras de terminaciones totales del LICEO COLEGIALACIONAL DE CORONEL, con un presupuesto oficial de \$ 1.428.074.

Las inscripciones se reciben hasta las 12.30 horas del día 10 de noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de esta Dirección.

Dirección de Pavimentación Urbana

Solicitanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de baldosas corrientes en la PLAZA DE HUALANE, de la comuna de HUALANE, con un presupuesto oficial de \$ 2.882.622.

APERTURA: Alcaldía de Hualafé, el martes 10 de noviembre de 1959, a las 16 horas.

CATEGORÍA: Cualesquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de CURICO.

Solicitanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de CALBUCO, con un presupuesto oficial de \$ 4.538.575.

APERTURA: Alcaldía de CALBUCO, el martes 10 de noviembre de 1959, a las 16 horas.

CATEGORÍA: Cualesquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de CURICO.

POSTERGACION PROPUESTAS

Postergáanse hasta nuevo aviso las propuestas públicas fijadas para el jueves 12 de noviembre de 1959, a las 16 horas, para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en la calle FREIRE, de la comuna de CURICO.

Dirección de Vialidad

Llámase a inscripción especial de contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción y mejoramiento del camino de Vialidad 1, Lloncoche, kilómetro 0 al kilómetro 32.400, en la provincia de Cautín, con un presupuesto aproximado de \$ 330.000.000.

Esta inscripción especial se cerrará el día miércoles 18 del presente, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes de esta inscripción pueden solicitarse diariamente de 10.30 a 12.30 horas, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, a partir del 7 del presente.

Solicitanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de conservación de los caminos que se indican a base de precios unitarios:

| Presupuesto No. | Camino | Km. a Km. | Presupuesto oficial | Oficina | Horas |
|--------------------|--|---------------|------------------------|---------|-----------|
| 45 | Línea-MICHAY | 0.000-3.300 | \$ 702.900 | — | 1.0 14.30 |
| 46 | Teguinda San Pedro hasta límite provincia | 0.000-6.600 | 1.745.300 | — | 1.0 14.40 |
| 47 | Las Quemas-Nueva Braunau | 0.000-1.5 | 2.445.020 | — | 1.0 14.50 |
| 48 | Longitudinal, Sector Totoral Frutillar, por el Lago | 39.700-49.400 | 5.689.780 | — | 1.0 15.00 |
| 49 | Llanquihue-Lontcot | 0.0-19 | 5.770.500 | — | 1.0 15.10 |
| 50 | Llanquihue-Pellines, por Pichi Laguna | 31.1-41.4 | 7.155.000 | — | 1.0 15.20 |
| 51 | Teguinda-Fresia | 0.9-15.3 | 7.242.600 | — | 1.0 15.30 |
| 52 | Colegual-Fresia, sector Colegual-Río Cau | 6.000-26.000 | 8.292.000 | — | 1.0 15.40 |
| 53 | Longitudinal, sector Pellines-Frutillar Alto, y sector Frutillar al límite de la provincia | 41.400-59.200 | 15.791.760 | — | 1.0 15.50 |

Las propuestas se abrirán en la Oficina Provincial en curso.

Las bases y otros antecedentes pueden solicitarse

Dirigente de la Central Unica desmiente informaciones de "El Siglo"

Ambrosio Cabrera refuta cargos hechos por Esteban Delgadillo

El subsecretario general de la CUT Intercomunal de Quinta Normal, Renca y Barrancas, Ambrosio Cabrera, desmiente en forma terminante las aseveraciones hechas en el "El Siglo" por el consejero de la CUT Provincial, Esteban Delgadillo, y sostiene las acusaciones que ha hecho anteriormente. Dice:

"Declaro al compañero Esteban Delgadillo que es completamente falso y muy fuera de la verdad

que el suscrito sea trotskista. Jamás he sido tal cosa. Incluso, ignoro el contenido de este vocablo. Tampoco soy un elemento incluyendo en las filas del Sindicato al cual asiste. Esteban Delgadillo, Tampoco soy verdad que haya llegado a la Conferencia de la CUT con dos portadores: uno del Sindicato y otro de la CUT Intercomunal.

—¿Por qué no se siente que el suscrito sea trotskista? —Y que al este

se ha rechazado debida procederse

—A un paro nacional en fábricas

—y empresas

—"Lo que para aseverar es que el

señor Delgadillo quita sea el

divisionista, y no yo, como dice

"El Siglo".

—"El compañero Delgadillo —continúa— ha mantenido en forma desdorada, haciéndole cargos reñidos con la verdad.

—Lo que yo declaro a LA NACION

es que en la Conferencia

INGRESO A COLEGIO DE TECNICOS DISCUTIRAN HOY ELECTRICISTAS

Peticiones Unión Nacional el Sábado

—y que el suscrito sea trotskista.

—Lo que para aseverar es que el

señor Delgadillo quita sea el

divisionista, y no yo, como dice

"El Siglo".

—"El compañero Delgadillo —continúa— ha mantenido en forma desdorada, haciéndole cargos reñidos con la verdad.

—Lo que yo declaro a LA NACION

es que en la Conferencia

AMBROSIOS CABRERA, subsecretario general de la CUT intercomunal de Quinta Normal, Renca y Barrancas, declaró a LA NACION que eran falsas las imputaciones que le formula Esteban Delgadillo a través del diario comunista "EL Siglo".



AMBROSIOS CABRERA, subsecretario general de la CUT intercomunal de Quinta Normal, Renca y Barrancas, declaró a LA NACION que eran falsas las imputaciones que le formula Esteban Delgadillo a través del diario comunista "EL Siglo".

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION DE INGENIERIA MILITAR
DIRECCION DE ARSENALES DE GUERRA

PROUESTA PRIVADA

Llámase la atención del comercio, que la Dirección de Arsenales de Guerra está solicitando propuestas privadas para suministro de lo siguiente:

—Tubos para radios, y

—Artículos para interiores.

(Apertura de las propuestas, el día 9-XI-1959, a las 11 horas, en la Dirección de Arsenales de Guerra.)

—Maderas,

—Artículos de ferretería,

—Fierros.

(Apertura de las propuestas, el 15.11.1959.)

Mayores informaciones, pueden solicitarse en Blanco Encalada 1724 (Sección Técnica).

LA DIRECCION

CONSULTORIO TECNICO
(PARA GERENTES Y JEFES DE EMPRESAS)

Por I. O. P.

LA NACION presenta otra publicación más de esta sección especializada, cuyo fin principal es ayudar a los jefes de empresas en aquellos problemas que se relacionan con Administración y Dirección de Empresas. Este consultorio es de responsabilidad absoluta del Instituto de Orientación y Psicología Aplicada, organización asesora en materia de dirección científica de personas. Las consultas deben hacerse a CLASIFICADOR N.º 31, Santiago, IOPA.

Consciente como es del extracto que sigue el que el suscrito es el que más se presta a la realización de sus servicios, la administración de la misma debe exigir al suscrito que las acciones se compongan de las más adecuadas para el desarrollo de la actividad. La administración debe ofrecer todos los derechos a sus empleados, a la vez que el suscrito no debe tener la menor amargura de insolencia y la imposibilidad de obtener dinero en ninguna otra forma. Así, no es un procedimiento más que la participación en los créditos de los beneficios de la empresa. En consecuencia, la ley establece que al emitir nuevos derechos de suscripción debe ofrecer todos los derechos a sus empleados, a la vez que el suscrito no debe tener la menor amargura de insolencia y la imposibilidad de obtener dinero en ninguna otra forma. Así, no es un procedimiento más que la participación en los créditos de los beneficios de la empresa. En consecuencia, la ley establece que al emitir nuevos derechos de suscripción debe ofrecer todos los derechos a sus empleados, a la vez que el suscrito no debe tener la menor amargura de insolencia y la imposibilidad de obtener dinero en ninguna otra forma. Así, no es un procedimiento más que la participación en los créditos de los beneficios de la empresa. En consecuencia, la ley establece que al emitir nuevos derechos de suscripción debe ofrecer todos los derechos a sus empleados, a la vez que el suscrito no debe tener la menor amargura de insolencia y la imposibilidad de obtener dinero en ninguna otra forma. Así, no es un procedimiento más que la participación en los créditos de los beneficios de la empresa. En consecuencia, la ley establece que al emitir nuevos derechos de suscripción debe ofrecer todos los derechos a sus empleados, a la vez que el suscrito no debe tener la menor amargura de insolencia y la imposibilidad de obtener dinero en ninguna otra forma. Así, no es un procedimiento más que la participación en los créditos de los beneficios de la empresa. En consecuencia, la ley establece que al emitir nuevos derechos de suscripción debe ofrecer todos los derechos a sus empleados, a la vez que el suscrito no debe tener la menor amargura de insolencia y la imposibilidad de obtener dinero en ninguna

CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR EN CALAMA.

Vencedores: Peñaflor, Copiapó y Calama

ACOTACIONES

CUANTOS púlpitos tiene Leonel Sánchez? Tres, cinco, diez, veinte, no se sabe, pero hay que tener muchos, porque para correr lo que pasó la notable luminaria del fútbol chileno, al derribarse, a la izquierda, en la desnuda, en el ataque y por la persona de apoyo. Focas veces hemos visto un derroche tan grande de energías como la que nos brindó el jugador No. 1 de la "U".

MARIO ORTIZ tuvo una misión ingrata: custodiar a Leonel Sánchez. Pero nos da la impresión de que le faltó oxígeno...

RESCUFI NO ve de noche... decían los hinchas de Universidad de Chile, antes del partido. Y Misael se encargó de darles un rotundo mentiroso. Y seguimos pensando que él, el ex crack de Badminson y ahora de Colo Colo, es todavía el mejor arquero del fútbol chileno.

EL DUELO partió entre Mario Moreno y Sergio Navarro, se resolvió, esta vez, a favor del defensor de la "U".

RESERVAS.-

Magallanes (2)
U. de Chile (1)

Por el torneo profesional de fútbol de los equipos reservas, se registraron ayer los siguientes resultados: 1. San Luis-Audax, 4-1; 2. U. de Chile-Badminton, 2-0. 3. U. de Chile, 0-0. 4. U. de Chile, 0-0. 5. U. de Chile, 0-0. 6. U. de Chile, 0-0. 7. U. de Chile, 0-0. 8. U. de Chile, 0-0. 9. U. de Chile, 0-0. 10. U. de Chile, 0-0. 11. U. de Chile, 0-0. 12. U. de Chile, 0-0. 13. U. de Chile, 0-0. 14. U. de Chile, 0-0. 15. U. de Chile, 0-0. 16. U. de Chile, 0-0. 17. U. de Chile, 0-0. 18. U. de Chile, 0-0. 19. U. de Chile, 0-0. 20. U. de Chile, 0-0. 21. U. de Chile, 0-0. 22. U. de Chile, 0-0. 23. U. de Chile, 0-0. 24. U. de Chile, 0-0. 25. U. de Chile, 0-0. 26. U. de Chile, 0-0. 27. U. de Chile, 0-0. 28. U. de Chile, 0-0. 29. U. de Chile, 0-0. 30. U. de Chile, 0-0. 31. U. de Chile, 0-0. 32. U. de Chile, 0-0. 33. U. de Chile, 0-0. 34. U. de Chile, 0-0. 35. U. de Chile, 0-0. 36. U. de Chile, 0-0. 37. U. de Chile, 0-0. 38. U. de Chile, 0-0. 39. U. de Chile, 0-0. 40. U. de Chile, 0-0. 41. U. de Chile, 0-0. 42. U. de Chile, 0-0. 43. U. de Chile, 0-0. 44. U. de Chile, 0-0. 45. U. de Chile, 0-0. 46. U. de Chile, 0-0. 47. U. de Chile, 0-0. 48. U. de Chile, 0-0. 49. U. de Chile, 0-0. 50. U. de Chile, 0-0. 51. U. de Chile, 0-0. 52. U. de Chile, 0-0. 53. U. de Chile, 0-0. 54. U. de Chile, 0-0. 55. U. de Chile, 0-0. 56. U. de Chile, 0-0. 57. U. de Chile, 0-0. 58. U. de Chile, 0-0. 59. U. de Chile, 0-0. 60. U. de Chile, 0-0. 61. U. de Chile, 0-0. 62. U. de Chile, 0-0. 63. U. de Chile, 0-0. 64. U. de Chile, 0-0. 65. U. de Chile, 0-0. 66. U. de Chile, 0-0. 67. U. de Chile, 0-0. 68. U. de Chile, 0-0. 69. U. de Chile, 0-0. 70. U. de Chile, 0-0. 71. U. de Chile, 0-0. 72. U. de Chile, 0-0. 73. U. de Chile, 0-0. 74. U. de Chile, 0-0. 75. U. de Chile, 0-0. 76. U. de Chile, 0-0. 77. U. de Chile, 0-0. 78. U. de Chile, 0-0. 79. U. de Chile, 0-0. 80. U. de Chile, 0-0. 81. U. de Chile, 0-0. 82. U. de Chile, 0-0. 83. U. de Chile, 0-0. 84. U. de Chile, 0-0. 85. U. de Chile, 0-0. 86. U. de Chile, 0-0. 87. U. de Chile, 0-0. 88. U. de Chile, 0-0. 89. U. de Chile, 0-0. 90. U. de Chile, 0-0. 91. U. de Chile, 0-0. 92. U. de Chile, 0-0. 93. U. de Chile, 0-0. 94. U. de Chile, 0-0. 95. U. de Chile, 0-0. 96. U. de Chile, 0-0. 97. U. de Chile, 0-0. 98. U. de Chile, 0-0. 99. U. de Chile, 0-0. 100. U. de Chile, 0-0. 101. U. de Chile, 0-0. 102. U. de Chile, 0-0. 103. U. de Chile, 0-0. 104. U. de Chile, 0-0. 105. U. de Chile, 0-0. 106. U. de Chile, 0-0. 107. U. de Chile, 0-0. 108. U. de Chile, 0-0. 109. U. de Chile, 0-0. 110. U. de Chile, 0-0. 111. U. de Chile, 0-0. 112. U. de Chile, 0-0. 113. U. de Chile, 0-0. 114. U. de Chile, 0-0. 115. U. de Chile, 0-0. 116. U. de Chile, 0-0. 117. U. de Chile, 0-0. 118. U. de Chile, 0-0. 119. U. de Chile, 0-0. 120. U. de Chile, 0-0. 121. U. de Chile, 0-0. 122. U. de Chile, 0-0. 123. U. de Chile, 0-0. 124. U. de Chile, 0-0. 125. U. de Chile, 0-0. 126. U. de Chile, 0-0. 127. U. de Chile, 0-0. 128. U. de Chile, 0-0. 129. U. de Chile, 0-0. 130. U. de Chile, 0-0. 131. U. de Chile, 0-0. 132. U. de Chile, 0-0. 133. U. de Chile, 0-0. 134. U. de Chile, 0-0. 135. U. de Chile, 0-0. 136. U. de Chile, 0-0. 137. U. de Chile, 0-0. 138. U. de Chile, 0-0. 139. U. de Chile, 0-0. 140. U. de Chile, 0-0. 141. U. de Chile, 0-0. 142. U. de Chile, 0-0. 143. U. de Chile, 0-0. 144. U. de Chile, 0-0. 145. U. de Chile, 0-0. 146. U. de Chile, 0-0. 147. U. de Chile, 0-0. 148. U. de Chile, 0-0. 149. U. de Chile, 0-0. 150. U. de Chile, 0-0. 151. U. de Chile, 0-0. 152. U. de Chile, 0-0. 153. U. de Chile, 0-0. 154. U. de Chile, 0-0. 155. U. de Chile, 0-0. 156. U. de Chile, 0-0. 157. U. de Chile, 0-0. 158. U. de Chile, 0-0. 159. U. de Chile, 0-0. 160. U. de Chile, 0-0. 161. U. de Chile, 0-0. 162. U. de Chile, 0-0. 163. U. de Chile, 0-0. 164. U. de Chile, 0-0. 165. U. de Chile, 0-0. 166. U. de Chile, 0-0. 167. U. de Chile, 0-0. 168. U. de Chile, 0-0. 169. U. de Chile, 0-0. 170. U. de Chile, 0-0. 171. U. de Chile, 0-0. 172. U. de Chile, 0-0. 173. U. de Chile, 0-0. 174. U. de Chile, 0-0. 175. U. de Chile, 0-0. 176. U. de Chile, 0-0. 177. U. de Chile, 0-0. 178. U. de Chile, 0-0. 179. U. de Chile, 0-0. 180. U. de Chile, 0-0. 181. U. de Chile, 0-0. 182. U. de Chile, 0-0. 183. U. de Chile, 0-0. 184. U. de Chile, 0-0. 185. U. de Chile, 0-0. 186. U. de Chile, 0-0. 187. U. de Chile, 0-0. 188. U. de Chile, 0-0. 189. U. de Chile, 0-0. 190. U. de Chile, 0-0. 191. U. de Chile, 0-0. 192. U. de Chile, 0-0. 193. U. de Chile, 0-0. 194. U. de Chile, 0-0. 195. U. de Chile, 0-0. 196. U. de Chile, 0-0. 197. U. de Chile, 0-0. 198. U. de Chile, 0-0. 199. U. de Chile, 0-0. 200. U. de Chile, 0-0. 201. U. de Chile, 0-0. 202. U. de Chile, 0-0. 203. U. de Chile, 0-0. 204. U. de Chile, 0-0. 205. U. de Chile, 0-0. 206. U. de Chile, 0-0. 207. U. de Chile, 0-0. 208. U. de Chile, 0-0. 209. U. de Chile, 0-0. 210. U. de Chile, 0-0. 211. U. de Chile, 0-0. 212. U. de Chile, 0-0. 213. U. de Chile, 0-0. 214. U. de Chile, 0-0. 215. U. de Chile, 0-0. 216. U. de Chile, 0-0. 217. U. de Chile, 0-0. 218. U. de Chile, 0-0. 219. U. de Chile, 0-0. 220. U. de Chile, 0-0. 221. U. de Chile, 0-0. 222. U. de Chile, 0-0. 223. U. de Chile, 0-0. 224. U. de Chile, 0-0. 225. U. de Chile, 0-0. 226. U. de Chile, 0-0. 227. U. de Chile, 0-0. 228. U. de Chile, 0-0. 229. U. de Chile, 0-0. 230. U. de Chile, 0-0. 231. U. de Chile, 0-0. 232. U. de Chile, 0-0. 233. U. de Chile, 0-0. 234. U. de Chile, 0-0. 235. U. de Chile, 0-0. 236. U. de Chile, 0-0. 237. U. de Chile, 0-0. 238. U. de Chile, 0-0. 239. U. de Chile, 0-0. 240. U. de Chile, 0-0. 241. U. de Chile, 0-0. 242. U. de Chile, 0-0. 243. U. de Chile, 0-0. 244. U. de Chile, 0-0. 245. U. de Chile, 0-0. 246. U. de Chile, 0-0. 247. U. de Chile, 0-0. 248. U. de Chile, 0-0. 249. U. de Chile, 0-0. 250. U. de Chile, 0-0. 251. U. de Chile, 0-0. 252. U. de Chile, 0-0. 253. U. de Chile, 0-0. 254. U. de Chile, 0-0. 255. U. de Chile, 0-0. 256. U. de Chile, 0-0. 257. U. de Chile, 0-0. 258. U. de Chile, 0-0. 259. U. de Chile, 0-0. 260. U. de Chile, 0-0. 261. U. de Chile, 0-0. 262. U. de Chile, 0-0. 263. U. de Chile, 0-0. 264. U. de Chile, 0-0. 265. U. de Chile, 0-0. 266. U. de Chile, 0-0. 267. U. de Chile, 0-0. 268. U. de Chile, 0-0. 269. U. de Chile, 0-0. 270. U. de Chile, 0-0. 271. U. de Chile, 0-0. 272. U. de Chile, 0-0. 273. U. de Chile, 0-0. 274. U. de Chile, 0-0. 275. U. de Chile, 0-0. 276. U. de Chile, 0-0. 277. U. de Chile, 0-0. 278. U. de Chile, 0-0. 279. U. de Chile, 0-0. 280. U. de Chile, 0-0. 281. U. de Chile, 0-0. 282. U. de Chile, 0-0. 283. U. de Chile, 0-0. 284. U. de Chile, 0-0. 285. U. de Chile, 0-0. 286. U. de Chile, 0-0. 287. U. de Chile, 0-0. 288. U. de Chile, 0-0. 289. U. de Chile, 0-0. 290. U. de Chile, 0-0. 291. U. de Chile, 0-0. 292. U. de Chile, 0-0. 293. U. de Chile, 0-0. 294. U. de Chile, 0-0. 295. U. de Chile, 0-0. 296. U. de Chile, 0-0. 297. U. de Chile, 0-0. 298. U. de Chile, 0-0. 299. U. de Chile, 0-0. 300. U. de Chile, 0-0. 301. U. de Chile, 0-0. 302. U. de Chile, 0-0. 303. U. de Chile, 0-0. 304. U. de Chile, 0-0. 305. U. de Chile, 0-0. 306. U. de Chile, 0-0. 307. U. de Chile, 0-0. 308. U. de Chile, 0-0. 309. U. de Chile, 0-0. 310. U. de Chile, 0-0. 311. U. de Chile, 0-0. 312. U. de Chile, 0-0. 313. U. de Chile, 0-0. 314. U. de Chile, 0-0. 315. U. de Chile, 0-0. 316. U. de Chile, 0-0. 317. U. de Chile, 0-0. 318. U. de Chile, 0-0. 319. U. de Chile, 0-0. 320. U. de Chile, 0-0. 321. U. de Chile, 0-0. 322. U. de Chile, 0-0. 323. U. de Chile, 0-0. 324. U. de Chile, 0-0. 325. U. de Chile, 0-0. 326. U. de Chile, 0-0. 327. U. de Chile, 0-0. 328. U. de Chile, 0-0. 329. U. de Chile, 0-0. 330. U. de Chile, 0-0. 331. U. de Chile, 0-0. 332. U. de Chile, 0-0. 333. U. de Chile, 0-0. 334. U. de Chile, 0-0. 335. U. de Chile, 0-0. 336. U. de Chile, 0-0. 337. U. de Chile, 0-0. 338. U. de Chile, 0-0. 339. U. de Chile, 0-0. 340. U. de Chile, 0-0. 341. U. de Chile, 0-0. 342. U. de Chile, 0-0. 343. U. de Chile, 0-0. 344. U. de Chile, 0-0. 345. U. de Chile, 0-0. 346. U. de Chile, 0-0. 347. U. de Chile, 0-0. 348. U. de Chile, 0-0. 349. U. de Chile, 0-0. 350. U. de Chile, 0-0. 351. U. de Chile, 0-0. 352. U. de Chile, 0-0. 353. U. de Chile, 0-0. 354. U. de Chile, 0-0. 355. U. de Chile, 0-0. 356. U. de Chile, 0-0. 357. U. de Chile, 0-0. 358. U. de Chile, 0-0. 359. U. de Chile, 0-0. 360. U. de Chile, 0-0. 361. U. de Chile, 0-0. 362. U. de Chile, 0-0. 363. U. de Chile, 0-0. 364. U. de Chile, 0-0. 365. U. de Chile, 0-0. 366. U. de Chile, 0-0. 367. U. de Chile, 0-0. 368. U. de Chile, 0-0. 369. U. de Chile, 0-0. 370. U. de Chile, 0-0. 371. U. de Chile, 0-0. 372. U. de Chile, 0-0. 373. U. de Chile, 0-0. 374. U. de Chile, 0-0. 375. U. de Chile, 0-0. 376. U. de Chile, 0-0. 377. U. de Chile, 0-0. 378. U. de Chile, 0-0. 379. U. de Chile, 0-0. 380. U. de Chile, 0-0. 381. U. de Chile, 0-0. 382. U. de Chile, 0-0. 383. U. de Chile, 0-0. 384. U. de Chile, 0-0. 385. U. de Chile, 0-0. 386. U. de Chile, 0-0. 387. U. de Chile, 0-0. 388. U. de Chile, 0-0. 389. U. de Chile, 0-0. 390. U. de Chile, 0-0. 391. U. de Chile, 0-0. 392. U. de Chile, 0-0. 393. U. de Chile, 0-0. 394. U. de Chile, 0-0. 395. U. de Chile, 0-0. 396. U. de Chile, 0-0. 397. U. de Chile, 0-0. 398. U. de Chile, 0-0. 399. U. de Chile, 0-0. 400. U. de Chile, 0-0. 401. U. de Chile, 0-0. 402. U. de Chile, 0-0. 403. U. de Chile, 0-0. 404. U. de Chile, 0-0. 405. U. de Chile, 0-0. 406. U. de Chile, 0-0. 407. U. de Chile, 0-0. 408. U. de Chile, 0-0. 409. U. de Chile, 0-0. 410. U. de Chile, 0-0. 411. U. de Chile, 0-0. 412. U. de Chile, 0-0. 413. U. de Chile, 0-0. 414. U. de Chile, 0-0. 415. U. de Chile, 0-0. 416. U. de Chile, 0-0. 417. U. de Chile, 0-0. 418. U. de Chile, 0-0. 419. U. de Chile, 0-0. 420. U. de Chile, 0-0. 421. U. de Chile, 0-0. 422. U. de Chile, 0-0. 423. U. de Chile, 0-0. 424. U. de Chile, 0-0. 425. U. de Chile, 0-0. 426. U. de Chile, 0-0. 427. U. de Chile, 0-0. 428. U. de Chile, 0-0. 429. U. de Chile, 0-0. 430. U. de Chile, 0-0. 431. U. de Chile, 0-0. 432. U. de Chile, 0-0. 433. U. de Chile, 0-0. 434. U. de Chile, 0-0. 435. U. de Chile, 0-0. 436. U. de Chile, 0-0. 437. U. de Chile, 0-0. 438. U. de Chile, 0-0. 439. U. de Chile, 0-0. 440. U. de Chile, 0-0. 441. U. de Chile, 0-0. 442. U. de Chile, 0-0. 443. U. de Chile, 0-0. 444. U. de Chile, 0-0. 445. U. de Chile, 0-0. 446. U. de Chile, 0-0. 447. U. de Chile, 0-0. 448. U. de Chile, 0-0. 449. U. de Chile, 0-0. 450. U. de Chile, 0-0. 451. U. de Chile, 0-0. 452. U. de Chile, 0-0. 453. U. de Chile, 0-0. 454. U. de Chile, 0-0. 455. U. de Chile, 0-0. 456. U. de Chile, 0-0. 457. U. de Chile, 0-0. 458. U. de Chile, 0-0. 459. U. de Chile, 0-0. 460. U. de Chile, 0-0. 461. U. de Chile, 0-0. 462. U. de Chile, 0-0. 463. U. de Chile, 0-0. 464. U. de Chile, 0-0. 465. U. de Chile, 0-0. 466. U. de Chile, 0-0. 467. U. de Chile, 0-0. 468. U. de Chile, 0-0. 469. U. de Chile, 0-0. 470. U. de Chile, 0-0. 471. U. de Chile, 0-0. 472. U. de Chile, 0-0. 473. U. de Chile, 0-0. 474. U. de Chile, 0

ARRIENDOS BUSCAN

AUTOS - CAMIONES

NECESITO arrendar casa: 3 dormitorios mínimo, desde Manuel Montt hasta Brasil, honorable, solventa. Fono 88502, en las mañanas.

7-11 S.

NECESITO arrendar casa en Maipú, con sitio, oficina artística. Tres dormitorios en Barrio Alto. Hoy excelentes informes y garantías. Fono 495291. 7-11 S.

DOS OFRECEN

PIEZAS pension, recibe pasajeros. H. número N° 1303. 29-6-80.

ARRIENDO \$ 60.000. Avda. España, local esquina y casa habitación, entrega inmediata. Apto para cualquier negocio. Los Serrano 473. Of. 405. 9-11 C.

ARRIENDO precioso departamento a la calle matrimonio solo. Avenida España 427. 8-11 P.

ARRIENDO piezas casas familia honorable con desayuno personas trabajan fuera y hombres. Buen baño y teléfono. Tratar María 369 de 10 a 18 horas. 5-11 P.

ARRIENDO pieza calle, bajos. Persona honorable. Agustina 2261. 11-5 P.

ARRIENDO En casa de familia, Linda pieza con pensión, a persona honesta, terrena. Teléfono Avda. Salvador 1001. 7-11 S.

DEPARTAMENTO Independiente, pieza en pieza matrimonio con o caballero respeto. Republika 21.

ARRIENDO departamento en edificio moderno, respeto pieza dormitorio, terraza, dependencias. Duble Almeyda 2517, barrio mayorundo. 7-11 S.

CASA GRANDE: \$ 5.000 mensuales, adiacionado: 200.000 para reparación, entregas 13 días. Roberto Espinoza altura 1800. Tratar: Fono 2112.

DEPARTAMENTO amoblado para entrar: Linda pieza, baño individual, cocina con refrigerador, baño y cocina con refrigerador, terraza, teléfono instalado. Alameda Bdo. O'Higgins 332. 7-11 S.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

\$ 25.000 COLCHON lana, relleno a la vista del cliente, cotiz para colchones; sommiers en todos los tipos y medidas; sábanas a domicilio. Olave N° 1537, teléfono N° 01388. 8-11 O.

GALLETAS COMPETA, en su campaña de precios bajos, ofrece la mejor calidad y precio. Solicitar insumatorio, visita reparador, el fono 34484. 7-11 S.

SEÑORA ducha de casa, en Andrés Bello 114, encuentra todo lo que usted necesita en su despensa. Reparto a domicilio. Fono N° 373234. 7-11 S.

70.000 RADIO "FIRELLA", onda corta y larga, para auto, vendo urgente. San Pablo 2332, casa 5. 7-11 S.

VENDO amoblado de living, jardín dormitorio, para auto, compuesto de ropero, cómoda, marquesa y velador; coche de pasos y cocina eléctrica Siam, de tres platos y hornos. Tratar: Martín de Zamora 6410, por Colón altura 4300. 7-11 S.

AUTOS - CAMIONES

COMPRO camiones Ford 29-31, en buen estado, pago convenional. Bilbao 2127. 7-11 S.

OCASION auto Marquette 38, buen estado, neumáticos buenos. Alfonso Pierro 4408, Quinta Normal. 7-11 S.

VENDO camión Studebaker 17-18, 1951, en flanante estado, poco uso, y camión Ford 1933, con neumáticos altos, ambos para 8 toneladas. Gran Avenida 0950. 7-11 S.

AUTOS FIAT 1959, nuevos, 4 puertas, calefacción, entrega inmediata; \$ 6.800.000, con \$ 3.500.000 contado; saldo, facilidades. Ingresa. Mettais Cousino 22, 3er piso, fono 61041. 7-11 S.

QUIERIA COMPANIA AGRICOLA Central Limitada, Quinto Juzgado Civil: Schachet y Compañía, verificó extraordinariamente el crédito por \$ 8.479.025, por letras y facturas. Decreto tómase presente. — El secretario. 8-11 P.

SOCIEDAD MINERA CERRO COLORADO, de Valparaíso. — Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1959, a las 11 horas, en Agustinas 1225, oficina 717, fin de tratar las siguientes materias: a) Memoria y Balance; b) Elección de Directorio, o designación de Inspectoras de Contabilidad, administrativas y suplementares; d) Demás materias propias de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas. Santiago, 4 de noviembre de 1959. — El presidente. 5-7, 9, 11 y 12-11 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Juanita Martínez, fallecida el 26 de octubre de 1959, tuvo por verificada extraordinariamente credito \$ 6.500.000, de don Iván Correa Casanito, por quien presentó. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Jorge Galván Lasa a Florentino Galván Curvelo. Tramitase acuerdo Ley 5.427. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Luis Roberto Genovese Fosse, sin perjuicio de derechos conyugal sobre viviente, Luis Genovese Poy. Practicó inventario solemne 12 presente mes, 14 horas, en Secretaría. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Hipólito Carrasco Vivero, a su heredera testamentaria Ruth Owen John. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia de Cecilia García Moreno a Adriana Mena Viuda García y Enriqueta Cuevas Herrera, sin perjuicio de sus derechos de calidad conyugal. — Secretario. 7-11 P.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 4a, 5a, 6a, 7a, y 8a, quedan aprobadas por no haber recibido observaciones.

El Acta de la sesión 9a, está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.º— Dos mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, con el carácter de urgente, que autoriza a la Municipalidad de Magallanes para transferir gratuitamente al Fisco un inmueble, con el objeto de construir un edificio destinado al funcionamiento de las oficinas del Registro Civil y del Gabinete de Identificación de la ciudad de Punta Arenas.

El segundo, que crea la Comuna Subdelegación de Zúñiga, en el departamento de San Vicente de la provincia de O'Higgins.

2.º— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales devuelve con observaciones los proyectos de ley que conceden los beneficios que se señalan a las personas que se indican:

El que reconoce tiempo servido a don Carlos Cabello Reyes;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Elena Gómez de la Puente;

El que reconoce tiempo servido a don Bernardino Muñoz Barria;

El que reconoce servicios a don Abraham 2.º Salas Rojas; y

El que reconoce servicios a doña Jovita Toro Cruzat.

3.º— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del señor Morales, don Raúl, sobre construcción de un edificio para el Régimen de Caballeros de la localidad de Quellón, en la provincia de Chiloé;

Del señor Oyarzún, sobre venta de terrenos de propiedad de la Comunidad Pátria Mercedarios de Valparaíso, y

Del señor Widmer, acerca de la construcción de un hotel en la ciudad de Traiguén e instalación de servicios eléctricos en la localidad Galvarino, Quechereguas y Lumaco.

4.º— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los Comités Parlamentarios que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del Comité Parlamentario Radical, sobre aumento del monto de las pensiones de jubilación y montepío de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Puerto Montt, y

Del Comité Parlamentario Liberal, acerca de la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.º 8.167, sobre instalación de un museo histórico de O'Higgins en la ciudad de Talca.

5.º— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Yrarrázaval Larrain, sobre creación de la Escuela Consolidada en la ciudad de Combarbalá;

Del señor Morales, don Joaquín, acerca de algunas necesidades de la Escuela Agrícola de Panimavida, y

Del señor Reyes, don Juan de Dios, sobre ampliación de la Escuela Industrial de Lebu.

6.º— Treinta y cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, sobre ampliación de la red de agua potable de la ciudad de Temuco e instalación del servicio de alcantarillado en la ciudad de Nueva Imperial.

Con los tres siguientes, da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los Comités Parlamentarios que se indican, sobre las siguientes materias:

De los Comités Demócrata Cristiano y Radical, acerca de la construcción de un aeródromo de alternativas en San Ramón, en la ciudad de Chillán;

De los Comités Agrariolabouristas, Conservador Unido, Demócratacristiano, Liberal, Radical e Independiente, sobre irregularidades que existían en la ejecución de las obras de alcantarillado en la ciudad de Santa Cruz, provincia de Colchagua, y

Del Comité Liberal, acerca de diversos problemas que afectan al Puerto de Chafaral.

Del Comité Liberal y los señores Díez, Lavandero y Cruz, acerca de la instalación de un Museo Histórico de O'Higgins y Bellas Artes en la ciudad de Talca.

Con los restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que en continuación se expresan:

De los señores Gaona, Jaramillo y Martínez, sobre abovedamiento de un canal en el pueblo de Placilla;

De los señores Muga y Tamayo, sobre financiamiento de las obras de Agua Potable en el Puerto de Iquique;

De los señores Domínguez y Jaramillo, acerca de la terminación de la construcción de nuevas salas de clases en la Escuela N.º 25, de San Vicente de Tagua-Tagua;

De los señores Isla y Acevedo, sobre construcción de los caminos de Caletones a Rancagua y de la Vinilla a San Vicente de Tagua-Tagua, en la provincia de O'Higgins;

De los señores Fuentelba y Miranda Ráirez, sobre instalación del servicio de agua potable en el pueblo de Sotauqu;

Del señor Ahumada Pacheco, acerca de diversos problemas que afectan a la Población Granja-Estadio, de Rancagua;

Del mismo señor Diputado, sobre pavimentación del camino de Rancagua a Coltauco;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de obras de defensa en el Estero Chimbarongo, a la altura de Paredo;

Del señor Correa Letelier, sobre construcción de un río en la localidad de Lachagua, provincia de Chile;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción del camino de Piedra Azul a Quillalp, en Puerto Montt;

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 10^a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1959

(De 16.15 a 17.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

Del mismo señor Diputado, sobre construcción del camino de Chinquio a Panitao, al sur de Puerto Montt;

Del mismo señor Diputado, sobre pavimentación del aeródromo Las Marías, en la provincia de Valdivia;

Del señor Dominguez, sobre reconstrucción del Puente Panquehue, sobre el río Claro;

Del mismo señor Diputado, sobre construcción del Tranque La Candelaria, en San Vicente de Tagua-Tagua;

Del señor Donoso, acerca de diversos problemas que afectan a las escuelas primarias de la provincia de Talca;

Del señor Foncea, sobre las inundaciones que origina el Canal Sandoval en la ciudad de Talca;

Del señor Gaona, sobre obras de agua potable y alcantarillado en el pueblo de San-Ja Cruz, provincia de Colchagua;

Del señor González Fernández, acerca de la construcción de un camino que une la localidad de Molineros y otros pueblos vecinos a Peralillo, en la provincia de Colchagua;

Del señor Jaramillo, sobre construcción de obras de defensa en el estero Zamorano, en la localidad de San Vicente de Tagua-Tagua;

Del señor Lavandero, sobre canalización del estero de Loncoche, en el sector de la Población Manuel Alarcón de esa localidad;

Del señor Pablo, acerca de la necesidad de adquirir una nueva lancha para el servicio de pasajeros a través del río Tirúa, en la provincia de Arauco;

Del señor Oyarzún, sobre venta de terrenos de propiedad de la Comunidad Pátria Mercedarios de Valparaíso, y

Del señor Widmer, acerca de la construcción de un hotel en la ciudad de Traiguén e instalación de servicios eléctricos en la localidad Galvarino, Quechereguas y Lumaco.

Del señor Morales, don Raúl, sobre construcción de un edificio para el Régimen de Caballeros de la localidad de Quellón, en la provincia de Chiloé;

Del señor Oyarzún, sobre venta de terrenos de propiedad de la Comunidad Pátria Mercedarios de Valparaíso;

Del señor Salas Rojas, y

Del señor Poblete, sobre reparación de caminos y puentes de la provincia de Nuble;

Del señor Reyes, don Juan de Dios, acerca de la ejecución de las obras de habilitación del Puerto de Lebu, en la provincia de Arauco;

Del señor Ríos Padilla, sobre habilitación del aeródromo de la ciudad de Los Angeles;

Del señor señor Suárez, sobre construcción de la Cárcel y Juzgado de Nueva Imperial;

Del señor Widmer, sobre construcción de viviendas en la ciudad de Traiguén y saneamiento de las Vegas de Lumaco;

Del mismo señor Diputado, sobre pavimentación de la Avenida Brasil de la ciudad de Traiguén, y

Del señor Carmona y del Comité Parlamentario Socialista Unido, sobre instalación de alcantarillado en el pueblo de Calama;

7.º— Dos oficios del señor Miristto de Tierras y Colonización, con los que da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Yrarrázaval Larrain, sobre creación de la Escuela Consolidada en la ciudad de Combarbalá;

Del señor Morales, don Joaquín, acerca de algunas necesidades de la Escuela Agrícola de Panimavida, y

Del señor Reyes, don Juan de Dios, sobre ampliación de la Escuela Industrial de Lebu.

6.º— Treinta y cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, sobre ampliación de la red de agua potable de la ciudad de Temuco e instalación del servicio de alcantarillado en la ciudad de Nueva Imperial.

Con los tres siguientes, da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los Comités Parlamentarios que se indican, sobre las siguientes materias:

De los Comités Demócrata Cristiano y Radical, acerca de la construcción de un aeródromo de alternativas en San Ramón, en la ciudad de Chillán;

De los Comités Agrariolabouristas, Conservador Unido, Demócratacristiano, Liberal, Radical e Independiente, sobre irregularidades que existían en la ejecución de las obras de alcantarillado en la ciudad de Santa Cruz, provincia de Colchagua, y

Del Comité Liberal, acerca de diversos problemas que afectan al Puerto de Chafaral.

Del Comité Liberal y los señores Díez, Lavandero y Cruz, acerca de la instalación de un Museo Histórico de O'Higgins y Bellas Artes en la ciudad de Talca.

Con los restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que en continuación se expresan:

De los señores Gaona, Jaramillo y Martínez, sobre abovedamiento de un canal en el pueblo de Placilla;

De los señores Muga y Tamayo, sobre financiamiento de las obras de Agua Potable en el Puerto de Iquique;

De los señores Domínguez y Jaramillo, acerca de la terminación de la construcción de nuevas salas de clases en la Escuela N.º 25, de San Vicente de Tagua-Tagua;

De los señores Isla y Acevedo, sobre construcción de los caminos de Caletones a Rancagua y de la Vinilla a San Vicente de Tagua-Tagua, en la provincia de O'Higgins;

De los señores Fuentelba y Miranda Ráirez, sobre instalación del servicio de agua potable en el pueblo de Sotauqu;

Del señor Ahumada Pacheco, acerca de diversos problemas que afectan a la Población Granja-Estadio, de Rancagua;

Del mismo señor Diputado, sobre pavimentación del camino de Rancagua a Coltauco;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de obras de defensa en el Estero Chimbarongo, a la altura de Paredo;

Del señor Correa Letelier, sobre construcción de un río en la localidad de Lachagua, provincia de Chile;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción del camino de Piedra Azul a Quillalp, en Puerto Montt;

Rodrigo Aburto fue constructivo para hacer sus críticas y puso en su acción una seriedad inigualable para juzgar a sus adversarios.

Fue un periodista de buena ley.

Todos cuantos le conocieron y trataron lo recordarán eternamente con cariño selecto, con un aprecio sin igual, con una señorial dignidad.

Su labor ejemplar está esparcida en cada una de las hojas de "El Diario Ilustrado".

Dominó todos los problemas nacionales, los estudió con ahínco patriótico, buscó cada día soluciones para ellos, y siempre en un ambiente de realidad.

Patriota eminente, jamás negó su palabra, su pluma y su acción para servir al país, sin condición alguna.

Quienes estuvimos junto a él supimos valorizar su conciencia, su moral y su honestidad incorruptible.

Su vida fecunda de nobleza, transitó siempre por la senda de la bondad, por la ruta de bien.

Rodrigo Aburto fue siempre fino y dolido hasta con el trato a sus adversarios. Cuidaba de no herir a nadie y si servíos a todos.

Con sus críticas más profundas no se creaba enemigos, conquistaba voluntades.

Sirvió por igual al de arriba como al de abajo.

Jamás negó su ayuda al débil.

La armonía de su palabra, la vida de su expresión, unían siempre a los caracteres más discolors.

En su adolescencia se destacó por su modestia imponente, por su destino hacia el estudio; ya hombre, por su bondad irradidora de bien; como político, por su identificación con la patria; como periodista, por su consejo mesurado y edificante; y como católico, por ese enorme bagaje de fe y esperanza para todos.

Como escritor se caracterizó por la solidez de sus convicciones indiscutidas y su pluma nos ha dejado un riquero dinámico de sus enseñanzas.

Expresivo como pocos, más humano que muchos, su palabra señaló a cada instante una huella inobjetable de su incombustible amistad.

La sensibilidad de su alma fue permanentemente el abrigo plácidamente para todos los humanos.

El Parlamento de Chile, que otrora lo cobijaba en su seno, donde agitó su palabra, su labor y su fe, le rinde esta tarde el más justo de los homenajes. Palabras de todos los sectores políticos destacan hoy su recuerdo, y así el nombre de Rodrigo Aburto ha quedado esculpido, grandemente, en este hermético, donde se recordará como maestro de maestros, como amigo de sus amigos, como insigne patriota.

El Partido Radical, por mi intermedio, rinde hoy este justísimo homenaje a la memoria de Rodrigo Aburto, reconociéndole todos sus méritos, todas las excelencias de su bondad.

Los Diputados radicales exteriorizan su más íntimo pesar a la patria, a la prensa chilena, al Parlamento nacional, al Partido Conservador, y a todos sus familiares por esta irreparable pérdida para Chile.

El señor JULIET (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA (Poniéndose de pie). — Ante el reciente e inesperado fallecimiento del subdirector de "El Diario Ilustrado" don Rodrigo Aburto, los Diputados del Partido Conservador Unido, que fulmos sus correligionarios y sus amigos, agradecemos a la Honorable Cámara esta pausa en su trabajo cotidiano para rendir homenaje a la memoria del brillante periodista que integró, también, esta Corporación, al representar a Valdivia en el periodo comprendido entre 1932 y 1937.

La misión entregada por mis Honorables colegas de Partido, es honrosa, porque contiene a mis palabras el homenaje a un distinguido servidor de la colectividad, que hizo del periodismo una labor muy útil a su patria, primeramente, y luego a su causa política. Pero es también dolorosa, porque al pronunciar estas palabras debo acallar la pena y las aflicciones de mi corazón por la muerte de un varón extraordinario que fue para nosotros, y especialmente para mí, un amigo de lealtad inquebrantable, probada en todas las horas de nuestra vida.

Los periodistas, señor Presidente, que hacen del ejercicio de su profesión un deber con la sociedad y actualizan con limpia moral y rectitud de procedimientos y patriotismo, merecen estos homenajes y la gratitud ciudadana, sin considerar el aspecto político de la trinchera en que hayan actuado. El periodismo es una actividad que significa honradez y graves responsabilidades, a las cuales no puede sustra

llo más tarde a la tierra de su nacimiento en la Cámara de Diputados, a la que sirvió con cariño y constante perseverancia, a través de iniciativas encaminadas a favorecer su desarrollo y progreso.

Como parlamentario, dejó una ancha huella; en efecto, siempre se preocupó por los asuntos de esa región, y por otros de interés nacional, con el fin de fortalecer el régimen democrático. El mutualismo, al que defendió, por ser herramienta de valor inapreciable para el bienestar humano, desde las columnas de la prensa, también como parlamentario, mereció su interés. Su palabra fue escuchada con respeto, y sus discursos se caracterizaron por su elevada ponderación y su extraordinaria elocuencia.

Pero el periodismo ejerció mayor influencia en su vida, y "El Diario Ilustrado" contó con el tiempo íntegro de Rodrigo Aburto al desprendérse de la investidura parlamentaria. Sus artículos, serenos y patriotas, sus comentarios escritos con estilo agil, sus crónicas de viaje, sus certeros análisis de los acontecimientos, constituyeron una orientación, o un medio eficaz para captar y comprender los principales sucesos del país vía del extranjero.

Conservador abnegado, sin claudicaciones, actuó toda su vida en nuestra tierra sin dejarse tentar jamás por los errores que acechan a todas las doctrinas. Prefirió la lucha, siempre aspera para el conservativismo en muchos años de historia política, y la dureza del campamento ante que los halagos o la inconsecuencia con nuestros ideales, que hizo suyos apenas cruzada la frontera de la adolescencia. Como Diputado, como dirigente, como miembro de la Junta Ejecutiva, dejó el buen recuerdo de su talento y de su patriotismo.

En el periodismo, tuvo destacadas actuaciones iniciales en "La Aurora" de Valdivia y en la prensa de otras provincias, y una brillante dirección en "El Diario Austral" de Temuco, ciudad a la cual dedicó sus preocupaciones, con fervorosa demostración regionalista, del que quedan recuerdos inborrables en toda la provincia de Cautín.

Pero en "El Diario Ilustrado" enraizó ya definitivamente. Tuvo comienzos en la Sección "Sociedad Obrera", y luego su talento lo hizo llegar a situaciones jerárquicas expectables. Fue Subdirector y Director en horas amargas para ese diario, que era perseguido por un Gobierno dictatorial y vejado con la prisión o relegación de varios de sus dirigentes.

Difícil era el momento para servir tan delicadas responsabilidades, ya que se expone a los rigores policiales. Sin embargo, Rodrigo Aburto desempeñó sus funciones con valentía, sin miedo a los sacrificios ni a las amenazas directas o indirectas.

Fueron para Rodrigo Aburto treinta y cinco años de intensa labor en ese mismo diario; treinta y cinco años solamente interrumpidos por algunos viajes al exterior para enriquecer sus experiencias y conocimientos, entre ellos uno a Estados Unidos para integrar la delegación de Chile a las Naciones Unidas. En ese organismo de paso tuvo una actuación destacada. Especialmente en la Comisión de Asuntos Culturales, Sociales y Humanitarios, como lo hizo constar en un sentido artículo el ex presidente de la Institución internacional, don José María, al subrayar la brillante participación de Rodrigo Aburto en el debate sobre el tema "Libertad de Prensa y Libre Acceso a las Fuentes de Información".

Periodista ciento por ciento, defendió ese principio con claridad y calor, como correspondió al representante de una nación democrática donde la libertad de prensa forma parte importante del patrimonio espiritual de la República, y como correspondió, también, a quien puede sostener esa conquista con una extraordinaria autoridad profesional y moral.

Señor Presidente, Honorable colegas: Mis palabras expresan nuestra emoción ante el recuerdo del corregillón del amigo, del ex Diputado que entró a la Paz del Señor. Católico ferviente, habrá de encontrar en el Cielo el premio que se otorga a los justos y a los que pasaron por esta tierra haciendo el bien, como lo hizo Rodrigo Aburto a manos llenas, al entregar a las grandes causas la generosa contribución de sus energías, de su talento, de su espíritu público.

He dicho.

El señor JULIET (Presidente). — Si le padece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencia a que ha hecho referencia el Honorable señor Allende.

Acordado.

6.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EDUCADOR DON BLAS SERÓN DÍAZ, RECENTEMENTE FALLECIDO.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegria, para rendir un homenaje a la memoria de don Blas Serón.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente, en una auténtica democracia, el Parlamento, libremente elegido como es el nuestro, constituye la más alta expresión de libertad y la más elevada tribuna para juzgar a aquellos ciudadanos selectos, cualquiera que haya sido su jerarquía, que hubiesen contribuido con su esfuerzo, sus virtudes y su capacidad al engrandecimiento del régimen republicano.

En virtud de tales fundamentos, rindo homenaje esta tarde a un hombre modesto que militó en las filas de mi partido: el Partido Radical. ¿Quién era don Blas Serón Díaz? No fue miembro de esta Honorable Cámara ni del Honorable Senado; no tuvo el orgullo ni el brillo externo de otros hombres, pero no por esto contribuyó menos al desarrollo de nuestra democracia y a su perfeccionamiento. No sólo desde estos bancos o de otros cargos representativos se contribuyó al perfeccionamiento de la democracia.

Hay, a veces, valores muy nobles que, en el seno de las colectividades, con su abnegación, con su disciplina mental, con su esfuerzo de superación, construyen los bastiones más firmes para sostener la democracia. Porque la democracia no es otra cosa que un gran equilibrio mental, en el cual los hombres que conviven en un mismo ambiente —triumfadores los unos— no se crean con el derecho de aplastar a los que son minoritarios en un instante y dentro del cual éstos no se estimen, a su vez, facultados para faltar a la regla fundamental del juego democrático: respetar las decisiones de mayoría, porque así se acatarán mañana las de ellos, cuando también lo sean.

Pues bien, en esta lucha por ese equilibrio mental, en la cual Chile se distingue —y lo destacamos con orgullo— en toda América Latina, esta clase de hombres, con la disciplina intelectual, moral y espiritual de Blas

Serón, nuestro correligionario, son los que van construyendo y forjando los anillos indisolubles y fuertes que forman y mantienen nuestra democracia.

Noventa y tres años tenía Blas Serón cuando el destino lo llamó a completar su etapa postrera; y cuando ayer, al despedir sus restos, yo meditaba en estos noventa y tres años, pensaba en que su cuasi centenario coincidía con el cuasi centenario de mi partido. O sea, este hombre nació en la misma época en que el Partido Radical iniciaba su labor pública. Siguiendo la ruta de la colectividad, que fue su propio camino, consagró al partido lo mejor de su ser. ¿Y en qué campo, señor Presidente y Honorable Cámara, entregó el señor Serón lo más selecto de su espíritu? En la lida más noble y más justa, en la actividad que más perdura en el sentimiento colectivo: en la enseñanza. Fue un maestro de maestros por encima de todas las cosas. Y, como maestro, era humilde, se opacaba; como maestro no deseaba nada, porque él sabía que desempeñaba una misión que no necesita de oropeles, sino la conciencia inmediata y personal de cumplir con su deber.

Así fue Blas Serón. Por ese motivo, el Diputado que habla, en nombre de todos sus colegas y en el del Partido Radical, estima oportunuo y justo levantar su voz para rendir este homenaje a un hombre que, sin ser parlamentario, sin tener fausto político, supo, en cambio, convertirse en uno de los forjadores del Partido Radical. Y al decir "del Partido Radical" me refiero a uno de los que contribuyó a forjar nuestra democracia y a formar el acervo moral que Chile ha logrado ganar en el concierto de las naciones del mundo.

7.—ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DON GUSTAVO SILVA CAMPOS, EN LA SESIÓN DE MANANA.

El señor JULIET (Presidente). — Diferentes señores Diputados han solicitado de la Mesa se les conceda el tiempo necesario, en la sesión de mañana y después de la Cuenta, para rendir homenaje a la memoria del ex Diputado y ex Presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Silva Campos, recientemente fallecido.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor JULIET (Presidente). — Diferentes señores Diputados han solicitado de la Mesa se les conceda el tiempo necesario, en la sesión de mañana y después de la Cuenta, para rendir homenaje a la memoria del ex Diputado y ex Presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Silva Campos, recientemente fallecido.

El señor JULIET (Presidente). — Diferentes señores Diputados han solicitado de la Mesa se les conceda el tiempo necesario, en la sesión de mañana y después de la Cuenta, para rendir homenaje a la memoria del ex Diputado y ex Presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Silva Campos, recientemente fallecido.

El señor JULIET (Presidente). — Hay oposición.

El señor JULIET (Presidente). — Hay oposición.

El señor JULIET (Presidente). — Hay oposición.

8.—EMISIÓN DE ESTAMPILLAS DESTINADAS A REALIZAR LA LABOR DESARROLLADA POR DON CARLOS CASANUEVA OPAZO Y DON ENRIQUE MOLINA GARMENDIA. — OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

El señor JULIET (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

El señor JULIET (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

El señor JULIET (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Por oficio N.º 2,567, de 20 de agosto del año en curso, recibido en el Ministerio del Interior con fecha 24 del mismo mes, Vuesta Excelencia ha tenido a bien comunicar al infrasiguiente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas hasta por la suma de doscientos millones de pesos, destinadas a realizar la labor realizada al servicio de la enseñanza universitaria por Monseñor Carlos Casanueva Opazo y don Enrique Molina Garmendia.

—Las observaciones figuran en el Boletín número 8.917.

Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República

caciones que ha hecho llegar hasta los parlamentarios, no deja de reconocer las justificadas razones que ha tenido el Congreso para aprobar, por unanimidad, tal proyecto; pero luego, al final de ellas, se permite manifestar su desaprobación a esta iniciativa, en todas sus partes.

Es por esto que estoy plenamente de acuerdo con las expresiones vertidas por algunos Honorable colegas, en el sentido de que si el Gobierno tuviera algún interés por ayudar y desarrollar las instituciones educacionales de nuestro país, con el consejo de sus técnicos y colaboradores perfectamente podía haber velado parcialmente el proyecto, dándole un financiamiento de acuerdo con la política que está aplicando; pero no rechazarlo totalmente, como lo ha hecho.

Por eso estamos en total desacuerdo con estas observaciones y votaremos en contra del veo.

Nada más, señor Presidente.

El señor DIEZ. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, el voto del Ejecutivo no significa falta de preocupación por los problemas educacionales ni mucho menos por los universitarios.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Soy profesor de la Universidad Católica, por lo que creo que tengo alguna autoridad moral para intervenir en este problema.

El Estado ayuda a las universidades particulares del país, y la forma de hacerlo es mediante fondos que se consultan en la Ley de Presupuestos, lo que parece que es lo lógico, pues en ella se contemplan las disponibilidades reales del Fisco.

De manera que, técnicamente, este voto es bien fundado, por cuanto el exceso que se produce en un ítem del Cálculo de Entradas del Presupuesto puede ser compensado, por último, por el déficit que se produce en otros ítems del citado Cálculo de Entradas. Por esto insisto en que este voto está bien fundado puesto que, la verdad es que sólo hay excesos cuando el total de las entradas es superior a los gastos, y no cuando hay exceso en un ítem, mientras que en otros se produce menor rendimiento que el que se había calculado.

Por estas razones y comprendiendo la justicia del homenaje que debe rendirse a la memoria de don Carlos Casanueva y a la de don Enrique Molina, voy a votar favorablemente el voto del Ejecutivo.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el voto del Presidente de la República.

— PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Rechazadas las observaciones del Presidente de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara y si no se pide votación, se acordará insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional, con la votación inversa a la ya proclamada.

— Acordado.

9.—CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE EL TABO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.—TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación, corresponde conocer, en tercer trámite constitucional, del proyecto que crea la comuna subdelegación de El Tabo.

En discusión las modificaciones del Senado. Se va a dar lectura a estas modificaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Corporación, que crea la comuna subdelegación de El Tabo en el departamento de San Antonio, con las siguientes modificaciones:

En el artículo segundo ha sustituido el ítem primero por el siguiente: "Establecerse una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades que quedan en el territorio comunal de El Tabo, y una de dos por mil anual sobre los avalúos de las propiedades de El Quisco, las que serán de exclusivo beneficio de las respectivas municipalidades".

Ha suprimido los incisos segundo y tercero. El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, el Honorable Senado ha modificado el criterio de la Honorable Cámara de Diputados y ha suprimido el impuesto con que esta Corporación gravó las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar para proporcionar, naturalmente, mayores entradas a esta nueva comuna. El Ejecutivo, de acuerdo con sus facultades constitucionales, al enviar este proyecto a la consideración del Congreso Nacional, lo hizo a sabiendas de que esta comuna podría financiarse por si sola y no recurriendo a recursos o entradas extrañas a su recinto. Hay muchas otras localidades que aspiran a tener su propia Municipalidad; incluye en la misma provincia de Valparaíso tenemos sectores, como Playa Ancha, por ejemplo, que es bastante populoso, que también desea su independencia comunal; pero debido a que no se puede costear o financiar por si solo, no ha sido posible legislar sobre la materia, creando esa comuna. En el mismo caso están las localidades de Concón y Olmué, que aspiran a la independencia comunal pero no pretenden financiarse con entradas ajenas a su futura comuna. Inevitablemente, señor Presidente, nunca se han creado comunas que no puedan financiarse por si solas, ni menos buscándose mayores entradas en otra parte.

Por estas razones, señor Presidente, los Diputados por Valparaíso, y la representación parlamentaria liberal, vamos a votar de acuerdo con el criterio del Honorable Senado. O sea, rechazando el impuesto a las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar.

El señor JULIET (Presidente). — Puedo continuar el Honorable señor Román.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROMANI. — Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Román.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, el Honorable Senado ha cambiado el financiamiento, permitiendo que estas comunas suministran por sí misma los gastos que demanda su creación. De ahí que aprobar el proyecto tal como viene del Honorable Senado, significaría suprimir la disposición que aumenta en cien pesos el valor de la entrada al Casino de Viña del Mar.

El señor JULIET (Presidente). — Puedo continuar el Honorable señor Román.

El señor ROMANI. — Como decía, señor Presidente, la Municipalidad de Viña del Mar contribuye con casi el cincuenta por ciento de las entradas que percibe por concepto de participación en las utilidades del Casino al mantenimiento de los hospitales del país, porque, de acuerdo con el contrato vigente, está obligada a entregar al Servicio Nacional de Salud este porcentaje. Con este dinero, el Servicio Nacional de Salud contribuye al mantenimiento de los hospitales del país.

El señor DE LA PRESA. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, solamente quiero recordar lo que dijimos los Diputados del Cuarto Distrito en la sesión que se celebró antes del término del período ordinario del Parlamento, y en la cual se estuvieron tratando las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que crea la co-

muna subdelegación de El Tabo. Como estaba ausente del país en aquél entonces, no pude firmar la indicación por la cual se conceden estos recursos a la comuna de Cartagena. Y por consiguiente, a la de El Tabo, que previsiblemente va a nacer de ella.

En el fondo, y como se explicó latamente en aquella oportunidad, este recurso no constituye otra cosa que un reajuste de un impuesto que actualmente se paga como recargo en el valor de las entradas del Casino de Viña del Mar, para favorecer a diversas comunas del país, principalmente a Cartagena, que es una comuna-balneario exclusivamente de carácter popular.

De manera que el deseo de reajustar el recargo sobre dichas entradas a los valores de la época, fue lo que movió a los Diputados a presentar tal indicación en su oportunidad, la que fue aprobada por la casi unanimidad de los miembros de la Honorable Cámara.

Por lo tanto, señor Presidente, termino anunciendo los votos favorables de los Diputados de estas bancas para el mantenimiento del criterio de la Honorable Cámara.

El señor ROMANI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROMANI. — Señor Presidente, creo que el recargo que consulta este proyecto de ley se justifica; además, me parece que es de absurdo.

Para justificar este impuesto, señor Presidente, se ha dicho que todos los chilenos contribuyen al mantenimiento del Casino de Viña del Mar y que, en consecuencia, dicho país, las utilidades provenientes del juego.

El señor ROMANI. — Señor Presidente, que la Universidad de Concepción retribuye de los boletos de la Lotería, que adquieren todos los chilenos, ayudando a diversos establecimientos del país. Esto fue dicho en una sesión anterior de la Honorable Cámara.

Pero no se hizo presente en la Honorable Cámara, que la Municipalidad de Viña del Mar, retribuye a todo el país las utilidades que percibe del funcionamiento del Casino.

Un señor DIPUTADO. — A todo el país no.

El señor ROMANI. — A todo, y se lo voy a demostrar.

El señor EDWARDS. — ¿Me concede una interrupción?

El señor ROMANI. — Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, señor Román, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente, no tengo el Boletín a la mano, pero, según entiendo, la observación del Honorable Senado tiene que establecer una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades ubicadas en la comuna de El Tabo y de un dos por mil sobre los avalúos de las ubicadas en la comuna del El Quisco.

El señor ROMANI. — Desgraciadamente, no se ha repartido el Boletín.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS. — Yo estoy un poco confundido, porque de lo que he entendido que se trata de una modificación del Honorable Senado por la cual se eliminan los incisos segundo y tercero del artículo 2.º y se establece en cambio una contribución adicional de un tres por mil anual sobre el avalúo de las propiedades de la comuna de El Tabo y de un dos por mil sobre el avalúo de las propiedades de El Quisco. Y se me ocurre que esta modificación viene a reemplazar el financiamiento que se daba anteriormente a la creación de la comuna mencionada, esto es, por medio de un aumento del impuesto a las entradas al Casino de Viña del Mar, en la comuna del El Quisco.

El señor ROMANI. — Desgraciadamente, no se ha repartido el Boletín.

El señor JULIET (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS. — ¿Me concede una interrupción?

El señor ROMANI. — Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, señor Román, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente, no tengo el Boletín a la mano, pero, según entiendo, la observación del Honorable Senado tiene que establecer una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades ubicadas en la comuna de El Tabo y de un dos por mil sobre los avalúos de las ubicadas en la comuna del El Quisco.

El señor ROMANI. — Desgraciadamente, no se ha repartido el Boletín.

El señor JULIET (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ROMANI. — Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, señor Román, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente, no tengo el Boletín a la mano, pero, según entiendo, la observación del Honorable Senado tiene que establecer una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades ubicadas en la comuna de El Tabo y de un dos por mil sobre los avalúos de las ubicadas en la comuna del El Quisco.

El señor ROMANI. — Desgraciadamente, no se ha repartido el Boletín.

El señor JULIET (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ROMANI. — Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, señor Román, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente, no tengo el Boletín a la mano, pero, según entiendo, la observación del Honorable Senado tiene que establecer una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades ubicadas en la comuna de El Tabo y de un dos por mil sobre los avalúos de las ubicadas en la comuna del El Quisco.

El señor ROMANI. — Desgraciadamente, no se ha repartido el Boletín.

El señor JULIET (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ROMANI. — Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, señor Román, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente, no tengo el Boletín a la mano, pero, según entiendo, la observación del Honorable Senado tiene que establecer una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades ubicadas en la comuna de El Tabo y de un dos por mil sobre los avalúos de las ubicadas en la comuna del El Quisco.

El señor ROMANI. — Desgraciadamente, no se ha repartido el Boletín.

El señor JULIET (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ROMANI. — Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, señor Román, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Desgraciadamente, no tengo el Boletín a la mano, pero, según entiendo, la observación del Honorable Senado tiene que establecer una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades ubicadas en la comuna de El Tabo y de un dos por mil sobre los avalúos de las ubicadas en la comuna del El Quisco.

El señor ROMANI. — Desgraciadamente, no se ha repartido el Boletín.

O sea, la argumentación dada en una oportunidad anterior por uno de los Honorable Diputados que estaban de acuerdo con este impuesto que recarga las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar, no tiene justificación, porque todo el país se beneficia.

En efecto, la propia Municipalidad de Viña del Mar, lo mismo que la Universidad de Concepción y otras instituciones favorecidas por leyes que les conceden recursos, contribuyen a mantener establecimientos de beneficencia a lo largo de todo el país.

Otro señor, señor Presidente, ¿esto significa que todos los pueblos deben pedir una contribución en su favor? Creo que esto no es rigurosamente posible, y menos en el caso de El Tabo, porque no es muy cuantioso el aporte de esta comuna al beneficio que recibe Viña del Mar con el funcionamiento del Casino.

Así pues, señor Presidente, la Municipalidad de Viña del Mar tiene algunos problemas, si necesita realizar algunas obras de adelanto, debemos recordar también que recientemente aprobaron una ley que la autoriza para contratar empréstitos, hasta por la suma de mil seiscientos millones de pesos, que se financiarán en parte precisamente con los ingresos del Casino de Viña del Mar.

Por lo demás, éste no es el primer caso. Leyes anteriores han concedido recursos a una serie de instituciones que no están ubicadas precisamente ni en la provincia de Valparaíso ni en Viña del Mar. Y los fondos que se contemplaban con tal objeto provenían, sin embargo, de las entradas del Casino de Viña del Mar.

En efecto, la propia Municipalidad de Viña del Mar, la Universidad de Santiago: Llo-Lleo, Cartagena y El Tabo deben contar con algunos medios económicos para que se pueda dispensar una mejor atención a sus veraneantes. Y conviene que la Honorable Cámara sepa que esas playas albergan a más de 300.000 personas durante la temporada de verano. Es indispensable, pues, dotarlas de recursos.

Tampoco hay que olvidar que, como ya dije, muchos de esos ciudadanos que se trasladan a estos balnearios ya vienen de vuelta del Casino de Viña del Mar.

Por estas razones, querido rogar a mis Honorable colegas, especialmente a los de la provincia de Santiago, que rechacen la modificación del Honorable Senado e insistan en el criterio primitivo de la Honorable Cámara.

El señor BULNES. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACEVEDO. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.



LLAO LLAO, elemento al culto-
do de Raúl Allen, se encuentra
afiliado de éste.

EL CARRIL, papilla de Alciano-
do Valdés, recibió aplausos
de canticos en las rodadas.

CUATRO ejemplares nacieron
en el último mes. Fueron ellos:
Ramón, Galopín, Belice y Bro-
cal.

UNA ATRACTIVA PRUEBA CENTRAL OFRECE EL PROGRAMA DEL CHILE

ACTRATIVOS e interesan-
tes, tiene la disputa del pre-
mio "La Huasca", en la pista
del Chile. Al punto de par-
tida de los 2.000 metros lle-
gará un selecto conjunto de
caballos entre los que se con-
sidera Relevo, hijo de Baird
III que en gran actuación,
escotó al campeón Maritain
en el premio "El Ensayo".

El pupilo de Allen, pese a
cargar un alto peso, realizará
una buena faena que le abrirá
paso para su futura pre-
sentación en el "Gran Premio
Hipódromo Chile", ocasión en
que una vez más, estará fren-
tante a los colosos de la gene-
ración.

No quedaron conformes con
la actuación de Camaleón en
el "Nacional". Aseguran, quié-
nes viven en torno al hijo
de My Chum, que mucho tra-
bajo dará en el futuro y que
sus rivales, sea quien sea,
tendrá que recurrir al máxi-
mo de sus energías para po-
der doblegarlo. Para su pre-
sentación del domingo, posee
buenas marcas y hará que
cuidarse de todos sus movi-
mientos.

Kurihueque y Polito Sur,
serán dos bravos rivales. La
yegua, con su trabajo de dos
minutos un segundo para la
distancia, demostró estar en
muy buen estado y que sus
rivales, para derrotarla, ten-
drán que hacer cosas milagrosas.
Se debe agregar que la hija
de Space Vital es un ele-
mento "canchero" por aqué-
llos lados.

Sobre Polito Sur, conviene
tener muy en cuenta su victo-
ria en el premio "Asocia-
ción de Propietarios", carre-
ra donde, imponiendo calidad,
se llevó los honores en simi-
lar distancia. Esta bien, y se-
rá un gran enemigo.

LA PRUEBA NO TIENE APUESTAS

Poco interés demuestran los fan-
áticos por participar en las 3.200
metros del clásico "La Huasca".
La modalidad, considerada casi
tan aniquila como el mismo "En-
sayo", sólo pudo reunir tres com-
petidores que serán:

Rien Recibido, el kilo.

Alfonso, el kilo.

Yraham, 59 kilos.

Por esta pequeña inscripción el
directorio del Club Hípico de San-
tiago acuerda que la carrera se re-
solvía sin apuestas niñas.

INVASOR descansará
hasta la temporada
de Verano en Viña

INVASOR, buen hijo de High
Birth que en su momento ha cu-
alificado como excepcional caballo
en pista santiaguina, regresó a Vi-
ña del Mar y descansará hasta la
"temporada grande" del vecino
barrio. El público ha com-
prendido una intensa serie de pre-
sentaciones y bien le vendrá
algunos días de recreo.

3 DE DICIEMBRE DE 1959. A LAS 15.30 HORAS

El Director General

DINERO

Tenemos partidas de dinero cre-
do de \$ 500.000 hasta \$ 50.000.000
para agrícolas, industria, comercio
y servicios. Se realizan ex-
celentes informes bancarios.

Comisión e interés legales.

Comercio General de Chile

RHUMADA 370 OFICINA 704

RELOJES SUIZOS FINOS \$ 3.000.— PIE

SALDO EN 10 MESES

PRECIO JUSTO... HORA EXACTA

Relojería GABOR

ESTADO 91 - PISO 5º

ELIA SU "CHEVRON"
EN NUESTRO
MUESTRARIO

RELOJES SUIZOS FINOS \$ 3.000.— PIE

SALDO EN 10 MESES

PRECIO JUSTO... HORA EXACTA

Relojería GABOR

ESTADO 91 - PISO 5º

Hágalo revisar por el
equipo de técnicos eu-
ropeos de

VICUÑA

MACKENNA 143

NO EMPULSE MAS SU AUTO!

EL SOL

EL SOL</

Gente

TERESA QUESADA

WASHINGTON, 4 (UPI).— Teresa Quesada, la joven pianista peruana, fue aclamada hoy por los críticos por su esplendor y sentido poético musical.

La artista dio anochecer un recital bajo los auspicios de la Unión Panamericana, en el auditorio del Diccionario del Congreso.

Paul Hume, político del "Post & Times Herald", dice: "La Sra. Quesada impresiona por la facilidad con que suena constante y suave tono al piano. Para ella cada vía sea en una sola línea melódica o dentro del todo. Jamás fuerza un efecto y el resultado es siempre atractivo al oído.

"El corazón también tiene sus recompensas con la ejecución de la señorita Quesada, porque muestra un sentimiento bien controlado, pero ge-

teroso."

La pianista peruana, que este año proyecta presentarse en Colombia, Chile, además de Lima, ejecutó un programa a base de obras de Bach, Beethoven, Chopin, el chileno Juan Orrego Salas, Iturriaga y Laxt.

IVONNE KELLY

LONDRES, 4 (UPI).— Ivonne Kelly, "Miss Uruguay", y Buguette Demers, "Miss Canadá", llegaron hoy aquí para participar en el concurso de "Miss Universo".

VENTURA GARCIA CALDERON

PARIS, 4 (UPI).— En la Iglesia de San Francisco Javier se efectuaron hoy los funerales del escritor peruano Ventura García Calderón, miembro de la delegación de su país en la UNESCO.

Entre la nutrida concurrencia figuraron los Embajadores de Argentina, Chile, Perú y Uruguay, así como el Director General de la UNESCO, un delegado de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Asuntos Culturales de Francia y otras personalidades.

Entre las coronas de flores se destacaban las enviadas por el Presidente del Perú, Manuel Prado; la UNESCO y la Embajada de Perú en Francia.

El Embajador del Perú pronunció unas conmovedoras palabras con las cuales recordó la alta alcurnia del finado, los importantes cargos diplomáticos que desempeñó durante su vida, y la honda sencillez de su obra literaria. Terminó con unas palabras de sentimiento por la perdida sujeta por Perú y Francia con la desaparición de García Calderón.

SANTIAGO NUDELMAN

PARIS, 4 (UPI).— Santiago Nudelman, Director del periódico "Crítica" de Buenos Aires que se encuentra en París desde hace dos días, fue asesinado ayer con un almuñecar ofrecido por el presidente de la Asamblea Nacional, Chabán-Delmas, en la Maison de l'América Latina.

Hoy el señor Nudelman asistirá a la Cámara de Diputados y también visitará los diarios "Le Monde" y "France Soir".

Nudelman fue recibido posteriormente en audiencia oficial por Jacques Chaban-Delmas, con el cual trató durante media hora asuntos de interés común para Francia y Argentina.

Chabán-Delmas dio la bienvenida a Nudelman como "amigo de Francia".

El presidente de la Asamblea contestó una serie de preguntas de Nudelman sobre las relaciones económicas, sociales y culturales franco-argentinas.

También explicó los planes para el fomento del sudeste de Francia, incluso de la ciudad portuaria de Burdeos, de la cual Chabán-Delmas es Alcalde.

SILVIO NEGRO

ROMA, 3 (UPI).— El destacado periodista italiano Silvio Negro falleció hoy en su residencia aquí, de un ataque al corazón. Tenía 63 años.

Negro era considerado como uno de los más brillantes periodistas en asuntos del Vaticano, de cuya actividad informó durante muchos años para "Corriere della Sera", de Milán. Perteneció a este diario desde 1925 y fue enviado a Roma para escribir la Santa Sede en 1930.

Escribió un libro de amplia difusión, "Vaticano Monroe", en 1935.

TARZAN

LA TRAICIÓN FUE PRONTO DESCUBIERTA...

...Y LOS TRES NADARON A LA SUPERFICIE PARA DESPEJAR LA INCÓGNITA.

El tejido-llama, que nació hace siglos por venganza de amor, morirá con la Marquesa María Pontini

Es la única persona que conoce el secreto de su confección. — Se necesita una mente de geómetra y de artista y 360 carreteles multicolores

PERUGIA (ANSA).— Narra una leyenda de Umbria que el tejido-llama nació por un venganza de amor. Hace mucho, mucho tiempo, una muchacha de Perugia tejió un hermoso género destinado a cubrir su cama el día en que se casaría. Tenía un novio y lo quería apasionadamente. Fijaron la fecha de la boda y la joven intensificó el trabajo de tejido. Pero, desgraciadamente, su novio conoció a otra hermosa muchacha y rompió el compromiso anterior. La pobre joven abandonó su tejido y tejió, pero, en lugar de cantar mientras tejió como antaño, acompañó su labor con golpes de enojo sobre el telar.

ASÍ LAS RAYAS DEL TEJIDO comenzaron a salir del telar en zig-zag, como el trazado de un rayo o como lenguas de fuego. Había nacido el tejido-llama. Narra la vieja historia a que la joven para mostrar a su novio que ya nadie le importaba de él, donó el tejido terminado el día de sus bodas con su rival. La muchacha despidió a los dos resplandores carbonizados sobre el hermoso género cubriendo el ancho de la boca.

Así se originó, según la leyenda, el tejido-llama que tiene siglos de notoriedad en el mundo entero, y que era muy apreciado durante el Renacimiento, pudiéndose apreciar en ciertos cuadros de interiores de la época.

No se sabe su fecha de origen pero el tejido cambió en cambio de decirte morir. Hace

recientemente una sola persona en el mundo que sabe fabricarla, utilizando los telares del siglo XVI. Es la Marquesa María Pontini Torelli, de Perugia, una pequeña y energética señora que frisa los 60 años, pero se conserva joven subiendo y bajando los pedales y pellizcos de sus grandes telares, para mover la trama sobre la urdimbre durante una hora del día. Pero, no encontró entre todas las muchachas de Perugia ni una que quisiera aprender el secreto de la "llama".

Cuando se plantea que para preparar los 360 carreteles multicolores se necesita un dibujo de 1.60 metro de altura y que es necesario un día entero

que es necesario un día entero</p